Miércoles 10 de Agosto de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,940

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 81
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents.
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo.*

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Nueva solucion, y presentimientos de «El Heraldo»

Por los Decretos que hemos publicado se vé que el Ministerio ha quedado completo, entrando los Sres. Vilaza y Vazquez Sagastume á los Departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Nada tenemos que cambiar en la opinion que anteriormente hemos emitido, de que el último cambio ministerial no importa alteracion alguna en la política del Gobierno.

Esta política está personificada en el Presidente de la República y en el Ministro de la Guerra, que son el eje sobre el cual giran las modificaciones ministeriales que se vienen sucediendo.

[illegible]

Opinamos por el contrario que aun queda una reserva considerable de ciudadanos dispuestos á hacerse cargo de las carteras ministeriales que puedan quedar vacantes.

Consideramos innecesario detenernos á bosquejar los antecedentes políticos de los nuevos Ministros.—No son hombres desconocidos, ni mucho menos, su vida pública es bien conocida por todos. — Por otra parte, su influencia personal poco ó nada podrá hacerse sentir en las resoluciones importantes del Gobierno.

Pero *El Heraldo*, entrando en el vasto campo de los cálculos y las conjeturas, juzga como probable un cambio mas importante en la situacion.

Se inclina á dar crédito á la especie de que reunidas las Cámaras, el Dr. Vidal hará renuncia indeclinable de la Presidencia, y que entrará á reemplazarlo el General Santos, que será elegido Presidente por cuatro años.

Nosotros no damos crédito á esta version, sobre todo en su última parte. — No creemos que en el caso de que el Dr. Vidal renunciase la Presidencia, su sucesor fuese elegido por cuatro años. — Eso seria contrario á la Constitucion y á la jurisprudencia constitucional establecida.

[illegible] completar [illegible] el nuevo Presidente [illegible] el tiempo que le faltase [illegible]

Así sucedió cuando el 13 de Marzo de 1880 renunció el Dr. D. Lorenzo Latorre.—Las Cámaras nombraron para sucederle al Dr. Vidal, pero no por cuatro años, sino solo hasta el 1.° de Marzo de 1883, que es cuando terminaba el periodo presidencial de Latorre. — De suerte que si ahora renunciase el Dr. Vidal, solo hasta la misma fecha deberia durar la Presidencia del sucesor que la Asamblea eligiese.

¿Pero en qué se fundan las conjeturas de *El Heraldo*?

Primero—En la convocacion extraordinaria de las Cámaras.

Francamente, no nos parece que este sea un motivo para deducir que el Presidente vá á presentar su renuncia.

Nosotros no creemos, como dice *El Heraldo*, que el Gobierno tuviera el propósito de no convocar las Cámaras—El Gobierno sabia que desde el 1.° de Enero próximo se encontraria en una situacion económica constitucionalmente imposible, por no estar votadas las leyes de impuestos y la del presupuesto de gastos.—Nada mas natural que el que tratase de prevenirse para evitar que llegue esa situacion.

Pero ¿por qué no hizo antes la convocatoria?

No nos parece que ha sido mucha la demora. Un mes justo hará, el dia en que las Cámaras se reunan, que terminaron sus sesiones—Cuatro meses y medio nada menos les quedarán para despachar los asuntos que se someten á su consideracion. Nos parece que es tiempo mas que suficiente para que puedan examinar y votar las leyes de impuestos y el presupuesto de gastos.

Nos inclinamos mas bien á creer que el Gobierno habrá preferido convocar las Cámaras espontáneamente, y sin dar lugar á que por la Comision Permanente se le hicieran observaciones confidenciales, que están fuera de sus atribuciones y de las conveniencias.

Por otra parte, puede explicarse perfectamente que sin oponerse el Dr. Magariños á la convocatoria, no saliera esta hasta que él salió del Ministerio.—Acaso el anterior Ministro de Gobierno quiso que las Cámaras se ocupasen no solo del presupuesto de gastos y de los impuestos, sino de otros asuntos, que el Presidente quiera dejar para las sesiones ordinarias.

La otra razon en que funda *El Heraldo* su aquiescencia á la noticia antes indicada, es un artículo de un periódico titulado *El Mosáico Político*, en que se dice que el Presidente no sirve para el puesto que ocupa, que vive en un estado de beata somnolencia alternado con intermedios de guitarra, y que es preciso que se despierte y se avive ó que deje el puesto.

Nos cuesta trabajo persuadirnos de que el tal *Mosáico político* sea órgano de los pensamientos y las aspiraciones del Ministro de la Guerra.—Creemos que es un error deplorable el suponer que todo lo que se estampa en la prensa adicta al General Santos emana de las regiones oficiales.—Todos sabemos que hay círculos que tratan de hacer la suya, amparándose al hombre á quien consideran omnipotente.—¿Acaso el otro dia no leiamos en un diario gubernista un editorial que tenia por objeto pedir con urgencia empleos para sus amigos?

Pues lo mismo un periódico adicto al Ministro de la Guerra puede mostrar deseos de que este llegue cuanto antes al sillon Presidencial, pasando por cima del Dr. Vidal, sin que esto entre en las miras del General Santos.

Por estas razones no encontramos hasta ahora fundamento para dar asenso á las conjeturas de *El Heraldo*.

Pronto veremos si somos nosotros ó el colega quien se equivoca.

Revista de los diarios de anoche

La España

Trae un artículo en que se hace cargo de los ataques que por medio de la prensa dirigió el Dr. Soler á la Masonería, ataques que han producido un efecto contrario al que se proponia su autor, pues raro es el dia, segun el colega, en que alguna de las Lógias Masónicas no celebre alguna *tenida magna* para iniciar nuevos adeptos.

—

Ocupándose del estado anormal en que se hallan las relaciones de esta República con su antigua madre patria, dice que es forzoso que tenga un pronto término porque así lo exijen las mútuas conveniencias de los dos paises.

Que parece que el Gobierno se halla resuelto á elevar al Cuerpo Legislativo para que trate durante las sesiones extraordinarias para que ha sido convocado, todos los documentos relativos á la ratificacion de tratados que fueron firmados hace algun tiempo y que recomendará á los legisladores la necesidad de dar fin á un asunto ya sobradamente debatido y de no escasa importancia para este país.

Se congratula el colega de tal propósito y vé en él el cumplimiento de una promesa hecha repetidas veces en notas diplomáticas y no cumplida jamás, sin duda porque la seriedad no es lo que mas abunda en las regiones oficiales cuando se trata de importantes asuntos de carácter internacional.

—

Ante la pronta solucion de la crisis ministerial dice el colega:

A pesar de estar acostumbrados á las sorpresas, confesamos que ayer nos ha sorprendido el decreto del doctor Vidal y del General Santos, llamando á su consejo en el cargo de Ministros á los doctores D. José Vazquez Sagastume y don José M. Vilaza.

Cuán errada era nuestra suposicion, esclama, de conflictos entre el Dr. Vidal y D. Máximo Santos! ¿acaso son posibles tales conflictos?

No; no lo son seguramente; lo serian si fuese posible la lucha entre esos dos caractéres que ocupan desde hace tiempo la atencion pública, pero existiendo conformidad de propósitos y siendo costumbre en uno ceder humildemente y en el otro imperar sin obstáculos, comprende que no cabe el mas pequeño conflicto ni en lo que afecta á las atribuciones públicas ni en lo que se refiere á la propia dignidad.

Por eso opina que, de comun acuerdo el doctor Vidal y el General Santos, elevan al puesto de Secretarios de Estado á dos individualidades cuyo prestigio ante la opinion hace tiempo que naufragó, desafiando de esa manera las censuras del país, que es indudable verá esos nombramientos con profundísimo disgusto.

La Tribuna Popular

Dice que se ha resuelto la crisis ministerial de una manera especialísima para la felicidad de la República.

Con qué deseos ascienden al poder; qué intencion llevan á las alturas del Gobierno, los Ministros elegidos, se pregunta el colega, y agrega en seguida que nada puede asegurarse de un modo positivo, y aunque se comprende y se sabe cuánto puede la educacion política de un hombre para el ejercicio de esa clase de funciones, no debe prejuzgarse.

Sin embargo, opina que los antecedentes de alguno de los nombrados, no permitirian abrigar duda ninguna para predecir la marcha á seguirse en el poder.

Será la misma; y bien pudiera suceder que su divorcio de la opinion pública se acentuara con caractéres bien definidos.

—

Hace despues la defensa de la Masonería, publicando al efecto unos documentos que vienen en apoyo de cuanto manifiesta.

El Telégrafo Marítimo

Tratando de los actuales impuestos á la navegacion, aboga por las franquicias bien establecidas, con las cuales Montevideo podria aun fomentar el comercio de tránsito y hacerse mercado proveedor de todo el Alto y bajo Uruguay y hasta de las provincias argentinas comprendidas entre los dos rios.

Pero se prefiere, dice, dejar correr los sucesos con perfecta tranquilidad y matar hasta el espíritu de los particulares que proyectan obras en el puerto para la facilidad de las operaciones; se acusa de atrabiliarios á los que claman por la reforma de alguna disposicion inconveniente, á los que denuncian algun proceder exajerado é irregular, á los que pugnan porque los faros sean expropiados y reducidos sus derechos ó porque el impuesto de tonelaje se aminore ó se extinga.

Resultado que el colega prevé:

El país tendrá algun dia su despertar, los impuestos no hallarán quien los pague, ni el puerto quien lo visite.

El Boletin de la Tarde

Recibe como un dolor de muelas el nombramiento de los Sres. Vilaza y Vazquez Sagastume. En resúmen, cree el colega que los nuevo ministros armonizarán con los planes del General Santos.

El Ferro-carril

No contiene editoriales.

Correspondencia de Lisboa

Lisboa, 13 de Julio de 1881.

Señor Director de *El Siglo.*

La prision del poeta Gomes Leal, ordenada por el Poder Judicial ha traido en éste país alborotada á toda la prensa.

Gomes Leal, jóven de talento, que hace buenos versos, de convicciones republicanas, tuvo la idea de dar á luz un opúsculo en verso, en el cual el Rey y la Reina eran tratados con adjetivos insolentes. Publicóse la primera, la segunda, la tercera edicion del opúsculo y solo á la cuarta fué cuando el poder judicial se acordó de proceder contra el autor que fué preso, sin fianza y que está aun en la cárcel esperando que le juzguen.

Esto ha dado orígen á un barullo retórico que se manifiesta en casi todos los artículos de fondo de la mayoría de los periódicos, que están de acuerdo en la necesidad urgente de poner coto á los desmanes crecientes de la prensa. Hay sin embargo divergencia en la apreciacion del hecho. Juzgan unos inoportuno el acto del poder judicial hallando estraño que solo en la cuarta edicion tuviese conocimiento de las injurias dirigidas al Jefe del Estado. Otros creen una necesidad refrenar el lenguaje de la prensa y sea cuando quiera que se dé principio, es un bien incuestionable.

Aparte de esto y de los trabajos electorales, Portugal no se agita ni le han preocupado las graves complicaciones que tienen en efervescencia los ánimos de casi todas las potencias de Europa.

Nuestra vecina España, por ejemplo, en virtud de los acontecimientos de Orán entona cantos belicosos y principia á atacar á Francia.

En aquel país las desgracias de Saida y las correspondencias diplomáticas cambiadas entre el gobierno español y el de Paris, son asuntos que ocupan todas las atenciones.

No entraré en el análisis de las apreciaciones que esta cuestion suscita; sin embargo observaré que habiendo presentado el gobierno español sus reclamaciones á Francia, las respuestas hasta ahora recibidas parece que no satisfacen ni á los hombres que gobiernan, ni al público en general, si bien este no esté como no puede estar completamente al tanto de lo que pasa.

La llegada á Madrid del Embajador francés animó por momentos la esperanza de una solucion pronta y decisiva, mas ya se sabe que aquel diplomático se limitó en la prolongada conferencia que tuvo con el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, Ministro de Estado, á simples cumplidos de etiqueta y á la declaracion de que Francia aceptando el principio de las indemnizaciones por los perjuicios causados á los españoles, quiere sin embargo que este asunto sea examinado, comparándolo con otros de igual naturaleza.

El lenguaje de algunos órganos de la prensa sobre el modo de proceder del gabinete de Paris, es efectivamente violento y algunas opiniones mas exageradas no ocultan sus sentimientos hostiles. Aun es probable que este negocio se arregle pacíficamente llegando á un acuerdo que corresponda á las aspiraciones recíprocas.

Creo que las víctimas de los atentados de Oran y Saida no quedarán sin auxilio y proteccion, mas tambien creo que las aspiraciones de España respecto á Marruecos, no dejarán de pronunciarse acentuadamente.

En Madrid fallecieron dos notabilidades de aquel país, D. Alejandro de Castro y el teniente general D. Juan Contreras. D. Alejandro conocido en Lisboa donde ejerció durante algunos años el cargo de embajador, contaba 80 años de edad.

Entrando jóven aun en la vida pública distinguióse por sus ideas avanzadas, tomando parte en importantes movimientos políticos, alistándose mas tarde en el partido moderado. Sus padecimientos le obligaron á dejar la vida política, y viviendo retirado, hallábase accidentalmente en Zarauz, punto que eligió para restablecer su salud.

Era hombre de reconocido talento y ocupó cargos elevados, entre ellos el de Ministro de Estado, con el primer gobierno de la Restauracion.

Como orador, era muy apreciado por su lenguaje correcto y elevado, pero incisivo.

El teniente general Contreras desempeñó en diferentes épocas un papel muy importante en la agitacion y movimientos de los partidos. Militar valiente, hizo su carrera en el arma de caballería y tomando parte en diversas revoluciones, emigró mas de una vez para cortar los rigores que en otros tiempos empleaban los Gobiernos de aquel país.

Proclamada la República en España, llevó el General Contreras á tal punto la exageracion de sus ideas democráticas, que se puso al frente del movimiento cantonal de Cartagena. Son tan conocidos los sucesos y excesos de entónces, que me abstengo de referirlos, y apenas diré que aun hoy muchos lamentan aquí sus consecuencias.

Emigrando de nuevo conservóse durante algunos años ausente de España y solo regresó despues de haber sido proclamado D. Alfonso, quien le rehabilitó en sus empleos y honores de que habia sido privado por su espíritu de rebelion.

Ahora vivia retirado, teniendo únicamente por fortuna el sueldo de su empleo. Cansado por los años ó por los desengaños, ha mucho que no se hablaba de él. Su hoja de servicios registra muchos actos heróicos y de bravura, teniendo sin embargo páginas que atestiguan un espíritu revolucionario y de insubordinacion.

Francia está hoy sériamente preocupada por haber caido en el lazo que le tendió la diplomacia alemana.

Con una guerra sin gloria y muy laboriosa en Africa; teniendo por un lado á Italia esperando ocasion de vengarse del fracaso que sufrió en Tunez; con España amenazándole bajo pretesto de la carnicería de Oran y con Bismarck, frotándose las manos de satisfaccion por la jugada que le ganó á su adversaria, Francia se vé aislada y rodeada de enemigos.

Todos los franceses tienen los ojos puestos en Argelia y aunque no fué destituido todavía el Gobernador Alberto Grevy, es de presumir que se vea forzado á presentar la dimision.

El Ministro de la Guerra que al principio parecia dispuesto á tratar con benevolencia á los generales y jefes de columna de Argelia que demostraron incompetencia, acaba de tomar repentinamente una actitud enérgica.

Un Decreto del Presidente de la República, de fecha 5, destinó al general Laussier, comandante del 6.° Cuerpo de Ejército, para el mando del 19.° en sustitucion del general Osmont, que se le deja de cuartel.

Otra órden ministerial de la misma fecha, sustituye al jefe de la Division de Orán, general Cesez, con el general Delebeque, que mandaba el principal de la espedicion tunecina.

Finalmente se sabe que el general Germain fué colocado al frente de la subdivision de Mascara. Estos nombramientos, principalmente el del general Laussier, serán bien acogidos en Argelia, donde el antiguo comandante del 6.° cuerpo dejó reputacion de jefe enérgico y administrador distinguido. Hállase indispensable, ante las reclamaciones unánimes de la opinion, poner las fuerzas argelinas en manos de un hombre de guerra que tuviera la confianza de todos y sepa, cuando fuese preciso, imponer su autoridad.

Estos lazos de autoridad son principalmente los que están flojos en Argelia, á juzgar por lo que pasó y por lo que pasa aun todos los dias en la provincia de Oran. Ayer era un general que atacaba á los oficiales que estaban bajo sus órdenes y los acusaba de haber despreciado sus instrucciones y encargando al procurador de la República de presentar su justificacion á la prensa de Oran. Hoy preguntan ahí y la Agencia trae la confidencia de esta estraña pregunta, porqué razon el gobierno no intentaba obtener que Bou-Amema le sea entregado mediante un fuerte premio, á fin de producir con la ejecucion de este agitador, un efecto saludable en los indígenas. «No procuraremos saber, dice el *Jornal des Debats*, sobre quién se debe hacer caer la responsabilidad de esta burla; basta que ella haya sido espresada y recibido una especie de sancion oficial, para que aplaudamos las medidas que harán tal vez cesar este estado de cosas.»

En Túnez tambien se hace necesaria una accion vigorosa, pues allí la situacion puede agravarse, si se vacila por mucho tiempo en hacer lo que desde el principio de la espedicion debiera haberse hecho.

Ha pocos dias un oficial de artillería, Napoleon de Mattee que se hallaba á la puerta de un café de Manouba, á las nueve de la noche, de tertulia con muchos oficiales del 27 de Cazadores, fué asesinado. Debe notarse que Manouba apenas dista algunos kilómetros de Tunez. Los asesinos le dispararon dos ó tres tiros de fusil. El segundo hirió en el pecho al capitan de Mattei. Este crímen es resultado del fanatismo; será vengado sin duda, pero hará comprender al Gobierno francés los deberes que le imponen la realizacion de estos atentados.

El *Jornal des Debats* y otros periódicos franceses exigen medidas enérgicas.

En el cuerpo de Mattei se hallaron vestigios de tres balas.

Roustan, Ministro francés en Túnez, apenas tuvo conocimiento del crímen, partió para Manouba. Las fuerzas francesas allí estacionadas, como el 27 de cazadores, se pusieron sobre las armas; fué necesaria la intervencion del comandante para contenerlas y evitar consecuencias desastrosas. Reinaba en Manouba cierta agitacion.

La abolicion de la pena de muerte surgió de nuevo en el parlamento británico. Fué el diputado liberal Pease quien la propuso, pero ya se vé, sin resultado.

Pero entre tanto algo ganó el principio que patrocinaba Mr. Pease porque obtuvo una votacion de 79 diputados que votaron en pró: entre ellos el ministro John Bright.

En Inglaterra la aplicacion de la pena capital se hace con circunstancias que necesitan una reforma, aun cuando no se quiera acabar con la horca. La ley penal no estableçe diferencia, por ejemplo, entre los asesinatos cometidos sin premeditacion, en un momento de arrebato, bajo el impulso de una de esas pasiones de que la voluntad humana no es dueña muchas veces, y aquellos que el criminal ejecuta, con plan perfectamente preconcebido y para realizar fines viles y odiosos. El efecto moderador de circunstancias atenuantes, que es hoy parte integrante del derecho criminal, puede decirse que legalmente no existe en Inglaterra. Ahora bien; la discusion suscitada en la cámara inglesa por Mr. Pease, tuvo una ventaja; que fué llamar la atencion hácia este estado de cosas y hacer palpable la necesidad de distinguir en la ley diferentes especies de homicidio, para que no quede sujeto á la misma pena el salteador que quita la vida á su semejante para robarle y el hombre que mata al que le deshonró seduciéndole la mujer ó la hija. Esto mientras el progreso de las ideas modernas en Inglaterra consigue la reforma radical que es la abolicion de la horca.

Sir Williams Harcourt, que es ministro del reino y sir Croos, que lo era del gabinete anterior, ambos convinieron en la necesidad de introducir aquellas distinciones en la ley penal. Cuando de los mismos gobiernos nace el apoyo de tales ideas, es de creer que tengan próxima realizacion, ya que en Inglaterra el espíritu conservador domina de tal forma á los parlamentos y á los hombres de Estado, que todas las reformas maduran hasta la pedredumbre, antes que el país pueda hallarles el gusto.

La tendencia que se manifiesta actualmente en algunos pueblos para reformas políticas principia á entrar tambien en Bélgica, no obstante el ejercicio regular de sus instituciones y el influjo liberal que las proteje contra cualquier ataque, ya de parte del trono, ya de la del pueblo.

Fué presentada en la Cámara una proposicion de iniciativa parlamentaria para el derecho de voto en las elecciones administrativas, y como ensayo para las elecciones políticas, ser extensivo á todos los que sepan leer y escribir, lo que en Bélgica hace el sufragio universal.

La presentacion de este proyecto ha sido acompañada de *meetings* y reuniones populares destinadas á influir en su favor por la opinion pública.

El Gobierno es quien no parece dispuesto á aceptar la reforma, no por via de la eleccion de cuerpos administrativos, sino porque su adopcion abriria infaliblemente la puerta al mismo sistema en las elecciones legislativas.

La ley votada en el parlamento aleman sobre la caja de pensiones á los operarios fué desechada por el Consejo federal. Los lectores recordarán que el reichstag suprimió la disposicion del proyecto que establecia la intervencion del Estado; y fué por esto que el Consejo rechazó la ley.

Desde que el Estado no tenia parte en la fundacion de las mencionadas cajas, la ley dejaba de tener el carácter que queria darle el príncipe. En vez de satisfacer al nuevo programa político del Canciller, que es dar al Estado la iniciativa de reformas socialistas, entregaba por el contrario á los operarios y á los dueños toda la intervencion; lo cual no conviene al Canciller. Es probable que el proyecto sea nuevamente presentado al futuro parlamento, si fuere mas condescendiente con la política de Bismark, lo cual parece dudoso.

En Mink, ciudad de la Rusia europea, de 30,000 almas, situada á 911 kilómetros de San Petersburgo, estalló un horroroso incendio. Mas de 500 casas fueron devoradas por las llamas, y el incendio duraba aun á la hora de expedir el telégrama de donde tomamos la noticia. Se ignora la causa de esta catástrofe. Algunos la atribuyen á los nihilistas.

Los últimos telégramas traen bastantes noticias respecto á Orán.

Continuan llegando á España vapores llenos de reexpatriados.

El *Imparcial* publica un despacho de Cartagena mencionando el rumor de que Bou Amema intenta atacar la plaza española de Melilla en la costa de Marruecos.

Otro telégrama de Orán del 8 traido á Cartagena por un vapor, dice que hay síntomas de próxima insurreccion en Batuá y Biskara. La policía francesa tomó las armas encontradas á los españoles en Orán. Los periódicos españoles se quejan de esto diciendo que ni los franceses ni los judíos fueron comprendidos en esa medida. El cónsul español pidió á la policía francesa un inventario de las armas aprehendidas. Los árabes pegaron fuego á las sementeras en Nelizan.

El 9 en Orán algunos trabajadores españoles intentaron asaltar el paquete trasatlántico, á consecuencia de desórden entre varios árabes, cargadores españoles y marineros franceses. Quedaron heridos dos de estos y un español. El segundo del paquete francés tuvo que hacer uso del revólver para impedir que los españoles tropasen á bordo. Como los marineros de la cañonera española *Ligera* que está allí de estacion quisiesen intervenir en la contienda, el comandante de la *Ligera* tuvo que emplear medidas de rigor para contenerlos. Serán sometidos á la policía correccional por este hecho siete cargadores españoles.

No se confirman los rumores de nueva agresion de Bon-Amema. Se tomaron providencias para oponerse á las correrías de los sublevados. A consecuencia de los grandes calores del Sahara parece que será imposible ir á atacar á Bon-Amoma al estremo Sur antes de otoño.

El buque acorazado *La Halissonniere* conduciendo á su bordo al almirante Conrbat, pasó el 9 por Tripoli, en viaje para Tunez. La presencia en Tripoli del buque francés produjo buen efecto y contuvo la agitacion. Las salvas cambiadas entre este buque y otro turco, prueban que son cordiales las relaciones entre Francia y Turquía.

Un telégrama del comandante de la *Reine Blanche* fechado en Medealm el 10, dice que continúa la resistencia de Sfax. Despues de un reconocimiento vióse que solamente delante de Sfax era posible un desembarco. Algunas lanchas con artillería fueron á mil metros á destruir una batería, pero reconocieron otras que se disponian á bombardear por la tarde.

Informes oficiales indican algunos movimientos de los insurgentes de Bon-Amema en tres direcciones pero con el objetivo de Silva. Está empero vigilado por todos lados desde la cumbre de las montañas.

El Senado francés votó el 5 un crédito suplementario de 14 millones de francos para la expedicion á la regencia de Túnez.

Mr. Du Bodan, diputado de la derecha, interpelará hoy al gobierno respecto á los acontecimientos de Argelia.

Como si no fueran bastantes las víctimas españolas asesinadas por Bon-Amema, el horrible calor que se siente en aquellas regiones africanas ha asfixiado á unos cuantos centenares mas.

Dos prisioneros españoles de los de Bon-Amema fueron encontrados fusilados. Circulan rumores asustadores respecto de la guarnicion de Saida.

El gobierno español con recelo de que se subleven las tribus árabes del rio Saldo, mandó reforzar la guarnicion de Melilla.

Tambien nos trae el telégrafo la noticia de haber fallecido en Madrid el duque de Alba; y de haber salido para Panticosa el Sr. Sagasta, quedando encargado de la Presidencia del Consejo el General Martinez Campos.

Abilio Lobo.

Correspondencia de Londres

(Del *Jornal do Commercio para El Siglo*)

13 de Junio de 1881.

(Continuacion)

En carta dirigida á una comision de las Antillas, la junta de comercio trata especialmente de las consecuencias tremendas que deben resultar á los azúcares de remolacha alimentados por los premios obtuviesen el monopolio del mercado; y hace ver que no se debe temer semejante monopolio; que el aumento en la produccion de azúcar de remolacha ha sido debido principalmente á otras causas que no los premios, habiendo sido el aumento en la exportacion de todos los paises que producen remolacha, de 1871 á 1879 solo de 185,000 toneladas, habiendo sido el aumento total de 700,000 toneladas; que el azúcar de remolacha alimentado por los premios apenas representa una décima cuarta parte de toda la produccion; y que la cosecha de azúcar de remolacha no es mas flotante que la de azúcar de caña, hecho que prueba con muchos ejemplos de la estadística presentada á la comision especial de la cámara de los comunes.

Es claro que nada de esto es, ni se pretende que sea una justificacion de los premios extranjeros concedidos para la explotacion de azúcar refinado, que son una atrocidad á la luz de la economía política, que al fin de cuentas reposa y nace de la gran regla cristiana- «haced á los otros lo que quisiereis que os hagan.»

La circulacion de papel en Escocia (que comprende notas de £ 1, mientras en Inglaterra las notas menores son de £ 5) está principalmente en las manos de tres bancos antiguos y prósperos que rehusando sujetarse á las disposiciones de la ley bancaria últimamente votada, procuraron conseguir una ley que modificase su posesion legal. El tesoro intervino y la tentativa fracasó; y dirigiéndose á los bancos les dijo «que era necesario sostener el principio que guió á los autores de las leyes bancarias de 1844 y 1845, esto es, que el derecho de emitir notas pertenece al Estado y debe ser dirijido por este. El tesoro, por tanto, no concedió ningun privilegio nuevo que impidiese ó demorase la absorcion gradual de las emisiones particulares y los lores del tesoro no están dispuestos á apartarse de esta política.

«No pueden, por tanto, aceptar el ofrecimiento que hacen los tres bancos de basar su emision en fondos del gobierno, porque eso introduciria en la legislacion relativa á los bancos particulares un principio que es nuevo en lo que se refiere al Reino Unido y que no tiene la sancion del gobierno de Su Majestad.»

El tesoro no ocultó á los bancos que preferiria que «los bancos de emision de Escocia se ligasen al gobierno para considerar las condiciones con que una emision de notas del Estado, teniendo curso forzoso en otra parte además del lugar de emision en Escocia, puede sustituir la actual emision de los bancos particulares.

«Segun la declaracion de los lores del tesoro, esa medida debe ser redactada de modo que supla las necesidades especiales de Escocia; la emision de notas de £ 1 seria necesariamente mantenida y seria muy conveniente que esa emision fuese hecha por intermedio de bancos de Escocia. Si se llegase á un acuerdo en estas condiciones, un proyecto de ley en este sentido podria presentarse en la próxima sesion del parlamento.

«En este caso, la circulacion de Escocia se colocaria en base sólida; y la incertidumbre que hoy existe en cuanto al porvenir sobre ese importante asunto desapareceria.»

Ve el lector que lo que se propone es que la emision del Estado «sea hecha por intermedio de los bancos de Escocia». Así se propone que esas instituciones sean, en cuanto á la emision, agentes del gobierno, al cual tendrán, probablemente, que entregar, como impuesto sobre la circulacion, los lucros que puedan resultar mas allá de la cantidad que les daria una remuneracion justa por su trabajo.

Esta es, virtualmente, la posicion del Banco de Inglaterra, actualmente, con relacion á su emision, y los bancos de Escocia mal pueden exigir condiciones mas favorables. Este acuerdo, pues, destruiria el actual monopolio de emision en Escocia: y en vista de la probabilidad de este resultado, los tres bancos hoy lamentan haber suscitado tan inoportunamente la cuestion de sus privilegios y poderes.

Mientras trato de la circulacion de Escocia, que es pagadera en oro, puedo dar la opinion del redactor financiero de la *Pall Mall Gazette* sobre la propuesta argentina para volver á los pagos en oro, de que dice ese diario «se ha hablado tanto últimamente á fin de auxiliar la suscricion del nuevo empréstito; y á juzgar por lo que se dice, debíamos haber esperado una demanda inmensa é inmediata de oro para el Rio de la Plata. Averiguados los hechos, se vé que difieren mucho de las versiones color de rosa que hace tiempo corren aquí. Lo que parece que el gobierno argentino pretende tentar, no es la vuelta de los pagos en oro, sino la consolidacion y unificacion del depreciado papel moneda en circulacion.

«Los dos bancos del gobierno, el Nacional y el Provincial, deben fundirse en uno solo que tendrá la direccion de la única emision autorizada de papel, en que las emisiones existentes tendrán que ser convertidas. El peso papel provincial vale hoy apenas pocos *pence* y el peso nacional tambien está con un descuento sufrible.

«Seria interesante saber las condiciones con que estas y las notas de otras denominaciones tienen que ser convertidas. Los conocimientos de los pormenores en cuanto á lo que tiene que constituir el capital del nuevo banco tambien seria útil á fin de poderse juzgar de su estabilidad. La parte de este que tiene que ser formado del interés que se dice tienen los gobiernos nacional y provincial en el capital de los dos bancos existentes, representa deudas del gobierno? No se hace mencion, en el proyecto de ley presentado al congreso de limitar la nueva emision de papel ni de una reserva de metal, pero el gobierno tal vez considere estas cosas como restricciones innecesarias á la libertad.»

Correspondencia de Paris

Julio 1.° de 1881.

Las noticias de la Argelia y de Tunez son pésimas.

La llegada á Tripoli de un nuevo bajá turco con tropas regulares, tuvo como consecuencia una viva excitacion entre los indijenas, é inmediatamente los árabes propalaron la noticia de que el sultan se preparaba para ir á Túnez á fin de espulsar á los franceses y castigar al bey que los recibiera. Fué suficiente tal noticia para levantar las tribus del Sud de la regencia de Tunez.

El 30 de Junio, la poblacion árabe de Sfax se levantó contra los europeos en general y los franceses en particular. La ciudad fué saqueada por los indijenas; la casa del vice-cónsul francés Enrique Mattei, fué asaltada, y éste huyó atropelladamente, siendo agredido en el puerto y herido; el agente consular de Suecia fué tambien herido. Hubo algunas muertes. La poblacion europea tuvo apenas tiempo de refujiarse á bordo de los buques de guerra. Muchos europeos se arrojaron al mar nadando para ganar los buques de guerra á fin de salvarse del fanatismo de los árabes.

El bey mandó tropas para reprimir la insurreccion, la cual amenazaba tomar mayores proporciones. La Francia mandó encorazados con órden de bombardear la ciudad revoltosa. Se teme que la insurreccion, hábilmente fomentada por los musulmanes, estalle tambien en la ciudad santa de Kairouan.

Entre tanto, en la provincia de Oran, en la Argelia francesa, no mejora la situacion, á pesar de que el ministro de la guerra haya dimitido varios generales y coroneles que dieron pruebas de manifiesta incapacidad, puesto que uno de ellos dejó á las tropas enemigas capitaneadas por Bou-Amema que pasasen á su lado, con un inmenso convoy, sin atacarlo, contentándose con dispararle dos tiros de cañon!

La emigracion de los colonos franceses y españoles que huyen despavoridos de la provincia continúa en grande escala, y de los 54,000 españoles que residian en aquella provincia, ya unos 12,000 regresaron á su país. En general, la prensa francesa no ha comprendido la gravedad de tales hechos. Empeñada en acerbas luchas interiores, presta poca atencion á los lamentos de su gran colonia africana. Y todavía, como muy bien observa el *Journal des Debats* y la *République Française*, es imposible dejar de ver que el sultan Abdul-Hamid es el alma de esa vasta conspiracion musulmana contra los infieles, conspiracion cuyas ramificaciones se estienden largo y cuya fuerza principal reside en el elemento sacerdotal de todo el islamismo.

En el Senado han habido brillantes duelos oratorios á propósito de la discusion del programa de las escuelas primarias. Republicanos y conservadores luchan á porfía para hacer prevalecer sus vistas. El Sr. Julio Simon acaba de decidir de la suerte de la ley á favor de los conservadores, pugnando por una enmienda capital. El programa ministerial, con efecto, escluia de las escuelas primarias la enseñanza de cualquier moral religiosa.

El Sr. Julio Simon consiguió que el artículo 1.° obligase á los maestros a enseñar á los alumnos sus deberes «para con Dios y para con la patria». Los periódicos republicanos están unánimes en protestar contra esa enmienda del autor de la «Religion natural»—Han de ver que, á fuerza de ateismo, llegarán á considerar á Voltaire como un clerical que servia sordamente los intereses de los jesuitas, sus maestros.

La ciencia francesa acaba de perder una de sus mayores ilustraciones. El dia 1.° del corriente falleció á la edad de 63 años, el Sr. Enrique Saint Claire-Deville, profesor titular de química en la Facultad de Ciencias. Impelido por una vocacion irresistible para el estudio de las ciencias físicas, mandó construir á espensas suyas un vasto laboratorio, donde durante nueve años consecutivos se consagró á trabajos asiduos y profundas investigaciones. Se granjeó en breve tan grande nombradía como químico, que á los 26 años recibió el encargo de crear y organizar la Facultad de Ciencias de Besanzon. A los 33 años fué nombrado maestro de conferencias en la Escuela Normal superior, y en fin quedó de suplente del sabio Dumas en la Facultad de Ciencias de Paris.

Los trabajos de ese sabio versaron principalmente sobre las esencias, las resinas, el solicio y el aluminio, de que descubrió no solo las propiedades particulares, sino los usos industriales. Tambien era autor de un nuevo método de análisis mineral.

El Sr. Enrique Sainte Claire-Deville, no se ilustró tan solamente como químico; cultivó otros ramos de la ciencia con igual ingenio.

En la Memoria leida por él en 1872 á la Academia de ciencias morales, procuró demostrar los inconvenientes del internato en la educacion y tentó probar que la moral es una ciencia esperimental, siendo posible al moralista hacer esperiencias de física. Con efecto, el eminente sabio produjo artificialmente ciertos vicios en los animales, cambiándoles las condiciones de existencia. Por medio de esperiencias minuciosas, hechas en una docena de canes, consiguió desenvolver en los individuos de la raza canina, además de los vicios propios de los animales carniceros, otros tendentes á la conservacion de la raza; la avaricia representada por la manía de esconder las cosas enterrándolas, el instinto del robo, etc.

El Sr. Sainte-Claire-Deville, nació en las Antillas, en Santo Tomás, en 1818.

La Comision especial instituida por el Prefecto de Paris, aprobó el proyecto de organizacion militar de los alumnos de las escuelas municipales, y, para realizar tal reforma, propuso que se abriese un crédito de 250,000 francos. Los ejercicios militares serán obligatorios como cualesquier otros ejercicios escolásticos; cada batallon de alumnos ha de componerse, término medio, de 640 alumnos. El armamento consiste en un fusil del modelo adoptado actualmente por el ejército francés (el fusil Gras).

El general Cialdini, duque de Gaeta, acreditado de embajador del Rey de Italia cerca del Presidente de la República francesa, desde Julio de 1876, acaba de presentar su dimision. La retirada del general Cialdini parece coaligarse con los últimos sucesos de Marsella.

Los señores Guyot y Dr. Paul Dubois, ambos consejeros municipales de Paris y ambos radicales, tuvieron un duelo el 2 del corriente en los alrededores de Paris. El Sr. Guyot fué herido en el brazo derecho.

Mlle. Hubertine Auclert anuncia que la «Sociedad de los derechos de la mujer», irá el 14 de Julio á la plaza de la Bastilla con una bandera cubierta con luto, en señal de duelo, á fin de conmemorar la muerte de tantas mujeres «que ayudaron á los hombres á tomar la Bastilla, y que, despues de admitidas por los hombres en los peligros de la batalla, fueron escluidas por ellos del banquete de la libertad.» Tendremos con qué divertirnos en ese dia.

El Sr. Charnay que visitó hace unos veinte años á Yucatan y á Méjico y trajo de aquellos paises curiosísimas fotografías de los monumentos arruinados que allí se encuentran hasta en el fondo mismo de los matorrales, realizó una segunda exploracion arqueológica de Vera-Cruz á Méjico, Tula y Palenque. En la narracion sumaria que hizo á la Sociedad de Geografía de Paris, habló sobre todo de los Toltecos, á cuya tribu atribuye los monumentos mejicanos, generalmente atribuidos á la mas remota antigüedad.

Correspondencia de Roma

SUMARIO—Los acontecimientos de Marsella—Francia é Italia—La reforma electoral y el escrutinio de lista—Una amputacion de alta cirugía—Saturno y los ministros de Estado—Las elecciones municipales y la falange clerical—Dividir para reinar—Las cinco llagas de la Iglesia—Un monumento *sui generis*—El padre Secchi y la rehabilitacion de la astronomía—Del Rio Janeiro al Capitolio ó el viaje de un cometa—La suerte de todas las caudas—Dos doctoras de borla y capelo.

Junio 29 de 1881.

Los acontecimientos de Marsella, que sin duda ya son conocidos de mis lectores, causaron aquí gran conmocion, que aun no está enteramente calmada.

Todos saben (y los mismos diarios franceses tuvieron que confesarlo) que no fué de las ventanas del Club Italiano que partieran los silbidos á la tropa que volvia de la campaña contra los krumirs.

El club no es frecuentado en aquella hora; solo estaban en las ventanas tres negociantes italianos y uno francés de su amistad, un tal Gibon, republicano, que se creyó en la obligacion de escribir á los diarios en homenaje á la verdad, protestando enérgicamente que ni él ni sus compañeros habian cometido el desacato que se les imputara. La carta del Sr. Gibon ha tenido gran circulacion en los diarios italianos.

Entre tanto, los supuestos silbidos del club italiano dieron pretesto á los desórdenes y escenas de salvajismo iguales á las que tuvieron lugar últimamente en Rusia, en las venganzas y persecuciones contra los judíos.

Ahora está averiguado el verdadero motivo de esos escesos. Hay en Marsella unos 50,000 operarios italianos que emigraron para obtener mayor salario de su trabajo. Solo tienen ellos un crímen, el de hacer concurrencia á los operarios franceses.

Los italianos son buscados para los trabajos del puerto, de los astilleros y para la construccion de casas; son preferidos á los operarios franceses que con las cabezas llenas de utopias comunistas, son instrumentos siempre dispuestos para toda clase de desórdenes y constantes mantenedores de las pretensiones demagógicas que frecuentemente surgen y se ajitan en aquella ciudad con gran perjuicio de los constructores y empresarios de obras.

Esto esplica la violencia de los hechos ocurridos allí. La política raras veces arrastra á tales excesos.

Pero lo que no se esplica, es el reprensible proceder de la autoridad municipal de Marsella. Fueron dos consejeros municipales los que echaron abajo el tablon del Club Italiano; fué la cámara municipal la que con sus manifiestos y deliberaciones sublevó las iras de la gente; fué todavía el municipio quien decretó honores fúnebres á las víctimas francesas del conflicto, como si se tratase de beneméritos de la patria. La prensa francesa seria protestó contra la demagogia que se levanta erguida en Marsella y contra los escándalos que se cometen allí casi impunemente. La única autoridad que se condujo de un modo digno, fué la autoridad judicial, que fiel á su alta mision, condenó á buen número de desordenados franceses, apenas de corta gravedad.

Los hechos dolorosos de Marsella tuvieron repercusion en casi todas las principales ciudades italianas. Se hicieron demostraciones en Turin, Milan, Florencia, Roma, Nápoles y Palermo. Fueron demostraciones de carácter político, con el fin de patentizar el resentimiento compartido aquí por tales acontecimientos, demostraciones en las cuales no se hizo mal á persona alguna, pero que dan la medida de los sentimientos que dominan ahora aquí para con la Francia, y denotan cuánto se ha entibiado la amistad entre las dos naciones.

La cuestion tambien tuvo eco en el Parlamento. Los Ministros respondieron que los dos gobiernos empleaban esfuerzos recíprocos para restablecer la concordia entre los operarios de ambas naciones. A pesar de esto, muchos italianos se han retirado de Marsella, y se abrieron suscriciones en su favor.

Se votó al fin, en la Cámara de diputados el proyecto de reforma electoral, despues de haber pasado por mil vicisitudes, y de haber sufrido una amputacion de alta cirujía.

El miembro amputado fué nada menos que el escrutinio de lista, que el ministerio anterior habia patrocinado con tanto empeño (y nótese que el actual ministerio es el mismo, menos tres ministros); el escrutinio de lista, en favor del cual el Sr. Zanardelli, entonces diputado y hoy ministro, habia presentado un relatorio tan largo cuanto suculento, uno de los escritos mas ampulosos que he leido sobre el asunto.

Cuando se vió que ese tópico de la reforma no seria aprobado, el ministerio se resolvió á sacrificarlo, absteniéndose de votar, y dejando pasar una mocion de aplazamiento. Pero, por descargo de conciencia y para no parecer inconsecuente, el ministerio se dispone á presentar un proyecto separado sobre el famoso escrutinio de lista; y pretende invitar á los diputados á discutirlo antes de las ferias. Es esa una de las tácticas conocidas en los parlamentos, empleadas sin propósito deliberado, y solamente *por honra de la firma.*

Dice la mitología que Saturno engulló una piedra en forma de criatura, suponiendo que devoraba su propio hijo Júpiter y qué no diera por el engaño? ¡Cuántas veces los ministros de Estado se ven obligados á engullir piedras de todo calibre, á ejemplo del viejo Saturno!

En suma, la reforma electoral votada por la Cámara de Diputados se reduce á una larga extension del derecho de sufragio. El ministerio y la comision parlamentaria habian propuesto que fuesen calificados electores en cuanto al *censo*, los que sabiendo leer y escribir, pagasen 19 liras y 60 centésimos de impuesto directo al Estado, y en cuanto á *la capacidad*, los que hubiesen superado la cuarta clase elemental, en la cual se aprenden rudimentos de historia, de geografía y contabilidad.

Despues el ministerio quiso contentar á los miembros del grupo radical de la cámara que querian el sufragio universal, y al paso que hizo cuestion de gabinete, oponiéndose á declarar electores á todos los que sabian leer y escribir, tambien propuso la cuestion de confianza, para que fuesen declarados electores los que hubiesen cursado la escuela elemental obligatoria, esto es, la segunda clase elemental, en la cual solo se aprende á leer, escribir y las cuatro operaciones de aritmética —Esa escuela obligatoria es para los niños de 6 á 9 años, de suerte que, cuando llegan á los 21, muchas veces ni se acuerdan de lo que aprendieron, y entretanto se quiso conferirles la capacidad electoral!

Objetóse, que de ahí provenia una desigualdad entre las poblaciones de las ciudades y las rurales, en desventaja de estas últimas, y propúsose que se bajase el censo y se declarasen electores los que supiesen leer y escribir y que pagasen 10 liras de impuesto directo. El ministerio se opuso á esta propuesta; presentó otra vez la cuestion de confianza y en razon de esto no fué admitida la rebaja del censo á 10 liras.

Ahora la ley pasa al Senado, que de cierto no podrá ocuparse de ella sino en el próximo mes de Noviembre. La cámara electiva continuará todavía funcionando por algunos dias para votar ciertas leyes de urgencia; despues los diputados se esparcirán por colinas, valles y por el litoral del Mediterráneo y del Adriático, en busca de auras mas frescas y benignas que las de esta clase en la insalubre Roma.

Se efectuaron há dias las elecciones de los miembros de la cámara municipal, que tienen que sustituir á los que todos los años dejan de hacer parte de esa corporacion. Se esperaba esta eleccion con cierta impaciencia; porque se sabia que el partido clerical, á la voz del Vaticano, se habia de presentar en liza electoral para debilitar al enemigo.

Los clericales tuvieron la habilidad de escojer candidatos de color político indeciso, y aun así solo pudieron triunfar fusionando con el partido conservador; pues que de trece miembros que debian ser electos, diez se hallaban en las dos filas.

Todavía este año el partido clerical venció la eleccion por la desinteligencia sobrevenida entre conservadores y liberales. *(Divide et impera).*

La desavenencia provino de que los liberales querian que se aceptasen dos candidatos radicales, y los conservadores se opusieron obstinadamente á esa pretension, y entendieron que les convenia aliarse con los clericales; alianza híbrida y toda ocasional, pues que el partido clerical no acepta el actual órden de cosas y es enemigo declarado de la Constitucion y de la unidad italiana, á pesar de todo cuanto ha escrito el padre Curci.

El ilustre padre Secchi (otro jesuita de profundo saber) si hubiese nacido algunos siglos antes, quién sabe cuanto habria sufrido por sus teorías astronómicas, cosa que en otro tiempo siempre inspiraba grande sospecha.

A juicio del pueblo de entonces, astrónomos y teólogos tenian algo de comun entre los mágicos y hechiceros, porque todo lo que acontecia en este mundo debia ser atribuido al influjo de las estrellas y á la conjuncion de los astros, y quien sabia leer en el firmamento debia necesariamente haber hecho pacto con el diablo. La astronomía, no solo se halla actualmente rehabilitada, sino que se ha tornado una de las mas bellas ciencias, y se pretende ahora elevar al padre Sechi, en su ciudad natal (Reggio de Emilia en Italia) un monumento *sui generis* que valdrá mas que cualquier estátua. Se resolvió destinar en el observatorio de aquella ciudad una sala en honor del famoso sabio, como la *tribuna* de Florencia dedicada á Galileo. En esa sala se colocará un inmenso telescopio de 75 centímetros de diámetro, que costará algunos cientos de miles de liras. Para ese fin se organiza en Reggio de Emilia una comision compuesta de todas las autoridades civiles y eclesiásticas que están recogiendo suscriciones en todas partes.

Pero si la astronomía se ha rehabilitado con tanta honra, otro tanto no puede decirse de algunos fenómenos celestes, y especialmente de los cometas.

El 21 de Junio el profesor Respighi, director del observatorio del Capitolio, comunicó á los habitantes de Roma la siguiente noticia:

«El bello cometa descubierto en el Brasil el 29 de Mayo, pasó rapidamente del hemisferio Sud para el hemisferio Norte y es visible á la simple vista en nuestro horizonte en la constelacion del *auriza*. El cometa viene avanzando para el hemisferio Norte, y aparece desde las primeras horas y en todo el curso de la noche.»

Y de cierto, todas las noches puede contemplarse ese cometa, que tiene una respetable cauda.

«¿Qué esta por suceder? pregunta el pueblo preocupado: ¿tendremos guerra, tendremos peste? Quién sabe!»

El caso es que la cauda de los cometas, siempre anduvo mirada como mas maligna que la de Satanás. El mismo Virgilio denominó á los cometas de *infaustas señales de guerra*, y ahora que toda la Europa está erizada de armas y de gente armada, quién sabe si un átomo incandescente, destacándose de la cauda del cometa no vendrá á incendiar las pólvoras!

Tambien se anuncia, (ya la noticia será ahí sabida há mucho tiempo) que para el 12 del próximo Noviembre, un enorme cometa dará una rebanada en la tierra, que la hará rodar y derruirse por las infinidades del espacio. Tenemos tiempo de sobra para precavernos.

Como se vé, aun persiste la mala reputacion de los cometas; pero esos estimables planetas están en gran decadencia. Su maligna jurisdiccion se halla circunscrita á algunos barrios del bajo pueblo, donde los viejos historiógrafos oficiales de estas pérfidas estrellas, todavía mantienen á la jóven generacion en una especie de saludable terror.

Pobres cometas! ¿qué se ha hecho de vuestro prestigio de otra hora?—Sumióse en el olvido de los tiempos. Que hay ahí que pueda resistir á los embates y oscilaciones de este mundo, donde todo es efímero, todo acaba?

Pobres cometas! Estais reducidos á la condicion de esos príncipes destronados, á quien presentan algunos súbditos de buena voluntad, que diariamente van escaseando. Hasta vuestra caude, tuvo la suerte de otras caudas!

Si el bello sexo fué descortesmente apartado de las urnas electorales, á lo menos no se animaron á cerrarle las puertas de la ciencia. Ayer, en la Universidad de Roma, dos jóvenes, una de ellas bonita, obtuvieron el grado de *doctoras en ciencias naturales*. Dieron un brillante exámen y fueron aprobadas *nomine discrepante*. Desde que el Papa Inocencio IV fundó la Universidad de Roma en el siglo XIII no consta que ninguna mujer hubiese obtenido en ella grado académico.

Correspondencia de viaje

(Del Dr. D. José M. Gutierrez)

VENECIA

Una ciudad con las calles de agua y sin árboles, con el palacio ducal y la plaza de San Marcos: hé ahí la idea general de Venecia. Sin embargo, esa idea es errada ó por lo menos incompleta.

Toda la ciudad de Venecia puede andarse por sus calles, algunas de las cuales, no muchas, son bastante anchas. Donde hay calles de agua, diremos así, se pasa de una á otra por puentes que las ligan. Así en Venecia hay mas de 350 puentes.

Venecia tiene su aspecto bueno y su aspecto malo. Indudablemente domina el primero por su belleza, originalidad y poesía.

Entrando por el ferro-carril se atraviesa en un largo puente que pasa sobre las lagunas ó mas bien entre las lagunas. De la estacion se penetra al interior de la ciudad en góndolas, que esperan á los pasajeros. Entonces se cruzan calles estrechas flanqueadas por casas que no se tocan hace un siglo y cuyas ventanas se cierran por postigos esteriores formados de tablas sin lo que se llama *tableros* en términos de carpintería. El agua parece estancada y es de color verdoso. Esto no es nada pintoresco aunque tiene su novedad.

Así entramos hasta el hotel; pero del hotel no habia sino un puente que atravesar á pié para encontrarse en la plaza de San Márcos. Allí la decoracion cambia súbita y completamente.

Venecia es la novia del Adriático. Esto es lo que se muestra no solo en la ceremonia tradicional de los Dux de la República, sino en el cuadro vivo que se desarrolla ante los ojos.

Venecia ha desplegado toda su belleza, se ha adornado con sus mas espléndidas galas, ha dejado votar á su espalda los vaporosos tulos y se ha hecho un fondo de visiones fantásticas para seducir á su eterno prometido, ocultando hábilmente, con los perfumes y las flores la prosa de una que otra calle tortuosa y angosta donde se abre dificilmente paso la góndola por entre agua casi estancada.

Allí está toda Venecia y no se vé mas que á Venecia la bella!

Una especie de lago magnífico se dilata á nuestros piés prolongándose hácia el horizonte.

Al frente y á los lados se levantan islas, donde se ven construcciones dominadas por torres ó altos campanarios.

En el muelle limpio y cepillado se estaciona una larga hilera de graciosas góndolas.

Todos saben lo que es la góndola veneciana.

Es una embarcacion de corte finísimo, cuya delgada popa se levanta á una exajerada altura sobre el agua, mientras la proa se alza tambien por su lado, aun mas cortante, llevando embutida una especie de hacha *(il ferro)*, en cuyo mango se incrustan dientes cuadrados. El centro de la embarcacion está cubierto con un aparato semejante á la caja de una pequeña galera ó palanquin antiguo, con persianas laterales y rodeado interiormente de asientos mas ó menos cómodos. Algunas en lugar de la cubierta, tienen en el centro un toldo ó glorieta de lienzo crudo con franjas rojas que defiende los asientos contra el ardor del sol.

Esta altura de las estremidades de la embarcacion, lo mismo que *il ferro*, tienen por objeto comprobar que, pasando la proa debajo de los puentes, pueden pasar sin tocarlos, las personas que van en el centro.

Las góndolas, como se sabe, están generalmente esculpidas y se conservan pintadas de negro por costumbre tradicional que tiene su origen esplicado.

Pero volvamos al muelle ó terraplen que borda las aguas.

A ese terraplen desemboca la llamada plazuela, que forma un martillo abierto con la gran plaza de San Marcos.

Estando en el muelle se vé ya todo lo que hay de bello en Venecia, que parece contemplarse satisfecha en las aguas del Adriático como en la luna de uno de esos deslumbrantes espejos que salen de sus fábricas.

Allí está, mirando á las aguas, el fantástico palacio ducal, con sus galerías bizantinas, guardando entre sus muros tantos recuerdos heróicos ó terribles. Una canal pasa al lado de este palacio y le divide de otra construccion sombría, pero que no desdice en su exterior de las otras. Es la prision formidable donde se hallan los *plomos* y en cuyos calabozos fueron extrangulados Marino Faliero y Carmagnola.

Un puente salva el canal y une el palacio de los Dux á las prisiones: es el famoso *Puente de los Suspiros*, por donde pasaban los reos de estado que debian sufrir la última pena, siendo ejecutados en la galería de los calabozos y arrojados al agua con una piedra al cuello.

Mas atrás de la plazuela, limitada de un lado por el patio ducal y del otro por las arcadas del palacio real, está la plaza de San Marcos. Desde el muelle se vé el alto campanario aislado que está cerca de la iglesia; se vé parte del *duomo* mismo con sus cúpulas orientales cuya *línterna* se asemeja á un para-caidas de bordes ondeados, hinchado por el viento.

Se vé tambien de allí aquel famoso reloj cuya campana colocada en alto golpean dos africanos de bronce; que marca los signos del zodiaco y las fases de la luna; y por donde salian á saludar á los Dux y salen todavía (una vez al año) inclinándose y alzando sus coronas, los tres reyes magos precedidos de otra figura que escapa á nuestro recuerdo.

Todo esto se vé dándose el trabajo de subir al interior de la torre.

(Contiduará.)

REMITIDOS

Señor Director.

Aunque *El Bien Público* ha tratado de mistificar la opinon de sus lectores suponiendo que en esta discusion procedíamos por despecho á causa de que los jueces clericales habian desatendido las pretensiones del litigante que no tenia justicia etcétera etc., esto no es cierto, y bien lo sabe *El Bien Público*, que en esto procede de mala fé, como lo haré público cuando me ocupe del asunto en la parte que me es personal, de que he prescendido por ahora para ocuparme con preferencia de los derechos del Patronato de la República en la administracion de la Iglesia, que los clericales de casa y los de la cúria romana se han combinado en desconocer, formando una especie de Logia con ese objeto para explotaciones personales, que quieren cubrir con el manto de la Religion que algunos de ellos no tienen.

Esa conspiracion contra los derechos de la República viene acentuándose desde que el finado señor Vera se hizo Obispo, ocultando que no tenia la calidad de ciudadano que tanto las leyes civiles como las canónicas exigen para desempeñar el cargo de Obispo diocesano.

El Sr. Vera como intruso en nuestra ciudadanía, despues de sus viajes á Roma miraba de mal ojo el Patronato de la República en la Iglesia, y siguiendo las inspiraciones de la Curia romana, solia decir en su ignorancia, que no era poca, que el Patronato era un derecho personal á los Reyes de España, y que habia concluido con la dominacion española en la América.

A estas ideas obedecia el Sr. Vera, y estas ideas son las que los Agentes de la Curia Romana vienen á sostener en América pretendiendo, como lo dice el Sr. Mattera en su nota, que la República no tiene adquirido por derecho canónico anterior el derecho de administrar justicia en su territorio nacional, sino por una *concesion temporal y especialísima*, hecha al Sr. Vera y que éste se llevó al otro mundo, por lo que es precise acudir á Roma por otra.

Esto es la negacion descarada del Patronato de la República en la Iglesia, y la negacion de la jurisdiccion nacional en las causas eclesiásticas, cuyo fuero no es mas que una concesion que la Nacion hizo á la Iglesia, y que puede suprimirla, si ésta abusa de ella, como ya lo hizo suprimiendo una parte del fuero personal que habia concedido á los clérigos.

Diga lo que quiera *El Bien Público*, en esta cuestion mas nos preocupa el interes de los derechos de la República desconocidos por el Agente de Roma, Sr. Mattera, y por el Sr. Yéregui, que ha faltado á sus deberes de ciudadano, que el pleito pendiente en la parte que nos es personal. Por eso dejamos para lo último esa parte, y entonces el público conocerá las inmoralidades de algunos clérigos de la curia.

Aun de esto solo nos ocuparemos como ya indicamos, en cuanto eso sea conveniente á las generaciones que vienen, y les enseñe los medios de salvar el honor y las buenas costumbres de la familia cristiana de la corrupcion de unos funcionarios celibatarios, que viven esplotando la inmoralidad de las mujeres casadas, y de las que pueden seducir.

Todos debemos el fruto de nuestras esperiencias, y hasta de nuestras desgracias á la mejora sucesiva de las generaciones que vienen, y por mi parte pagaré ese tributo á mis semejantes para que mejoren su condicion social, evitando males en que otros tropezaron.

Para que el público vea que me ocupo realmente de la cuestion en cuanto representa los intereses de la República con preferencia, voy á trascribir el escrito que he presentado al Superior Tribunal, que suple la Alta Córte, y que es á quien corresponde conocer de esta cuestion.

Ya vé *El Bien Público* que no esquivo la responsabilidad de mis opiniones cuando recurro á sometertas á la decision de los Tribunales competentes.

He aquí el escrito:

Exmo. señor:

Al acuerdo del Superior Tribunal como Alta Corte.

En lo principal pide la reparacion del atentado cometido contra la jurisdiccion nacional por el Gobernador Eclesiástico en combinacion con el señor Delegado Apostólico que sin tener jurisdiccion en la Iglesia nacional, pretende ejercerla abusivamente.

1.° Por otro si hace presente que es necesario se pidan los autos al Gobernador Eclesiástico.

2.° Por otro si pide que se participe lo ocurrido al Poder Ejecutivo, adjuntándole una copia de la nota del señor Delegado Apostólico que obra en autos.

D. Ambrosio Velazco del modo que mejor proceda á V. E. digo: que teniendo un pleito de divorcio pendiente ante el Juzgado eclesiástico de 3.ª instancia, despues de largo retardo, se me ha mandado hacer saber por el Sr. Gobernador Yéregui una resolucion del Sr. Delegado Apostólico en que ésto declara, y aquel acepta como cosa muy buena y legal, que las apelaciones de 3.ª instancia corresponden á la Silla Apostólica; por no sé que *sabísima* ley canónica que se han guardado para sí aquellos señores, escusándose de citarla.

Como tal asercion importa desconocer la jurisdiccion de nuestros tribunales en las tres instancias segun el derecho canónico y civil vigentes, y constituye el atentado de que un súbdito estranjero ejerza jurisdiccion en nuestro territorio nacional á nombre de autoridad estraña, de otro súbdito de una nacion estranjera, aunque se llame Papa, considero tal pretension destituida de fundamento y contraria á las leyes de la República.

Desde el tiempo de la monarquía española ya la América habia adquirido por derecho canónico y civil el derecho de juzgar las causas eclesiásticas en su respectivo territorio en todas instancias y en el ejercicio de este derecho hemos permanecido desde nuestra independencia nacional hasta el presente.

El art. 109 de la Constitucion, la ley de 13 de Julio de 1835 y la 10, tít. 9, L. I de la R. de Indias, de donde tomaron orígen las disposiciones citadas, ponen en evidencia el atentado cometido por el gobernador eclesiástico en combinacion con el Delegado Apostólico, atentado que corresponde á V. E. reprimir y reparar en cumplimiento de lo que le ordena la ley.

En este caso no puede recurrirse al espediente de

OJO! OJO! OJO!
Gran casa de préstamos

PRENDARIA E HIPOTECARIA

DESCUENTOS—COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

Antigua casa de la calle Uruguay núm. 2, se mudó á la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles: solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

CALLE URUGUAY NÚMS. 46 Y 48

29

ja por ser prohibida su salida del territorio de dicha república por las autoridades peruanas.

Las personas que deseen visitar esta exhibicion particular deberán munirse del competente boleto en la boletería.

Precio . . . . $ 0.10

jl12.1 mes

Skating-Rink Oriental

69—SOLIS—69

Abierto todas las noches de 7 á 10.

Buena música; y los jueves y domingos tocará una escelente banda de música.

Skating-Rink

319, CALLE SARANDI, 319

PLAZA MATRIZ

Abierto todas las noches de 7 á 11.

Buena música; y los martes, viernes y domingos, la orquesta de ópera y piano.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Remate importante de noche

¡Como no se ha dado otro!

De las importantes y valiosas existencias del Bazar del Sr. D. FEDERICO COSTA, por liquidacion completa de la casa sita en la calle Sarandi, n. 201 (plaza Constitucion).

HOY miércoles 10 de Agosto y noches siguientes, á las 7 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por liquidacion definitiva,

Del inmenso y variado surtido de los artículos que existen en dicha casa.

Hacemos presente que en todas las noches venderémos artículos sin excepcion de valor y cantidad.

El remate se recomienda por sí solo, por ser los artículos bastante conocidos por su calidad y buen gusto.

NOTA—Se pide á los que compren, que reciban al dia siguiente sin falta. 1668.jl.8

Por el mismo

De la barca italiana «Ernesto Zuccane».

En nuestra casa, calle Piedras, 134.

HOY miércoles 10, á las 3 de la tarde en punto, venderémos precisamente á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. el Rey de Italia, por órden de su capitan C. Criscuole y cuenta de quien corresponda,

En un solo lote,

El casco de la barca italiana «Ernesto Zuccane», surto en este puerto, de 334 toneladas de registro, con todos sus aparejos, velámen, palos, anclas y demás objetos á su bordo, segun el inventario que pueden ver los interesados en nuestra casa, Piedras n. 134, ó pasar á su bordo para imponerse de su estado.

La venta tendrá lugar en nuestra casa, Piedras núm. 134. 1878.ag5

Por el mismo

De 103 pipas vino tinto con avería—En la barraca "Británica," calle 25 de Agosto núm. 3.

El jueves 11, á la una en punto, empezaré la venta, á la mas alta postura, por órden de una casa introductora, con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, salvado del bergantin español «Carmita,» naufragado en la isla de Gorriti.

En lotes á la vista:

97 pipas vino tinto con avería.
6 pipas vacias. 1911.ag9

Por el mismo

De muebles y de gran variedad de artículos—En nuestra casa, calle Piedras núm. 134.

El viernes 12, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, porcelana, cristalería, platina, cubiertos, relojes, cuadros, espejos, alfombras, y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde—1 cajon plumas de avestruz.

En la semana próxima venderémos un rico amueblado para sala y 1 piano de primera clase. 1921.a10

Por el mismo

DEL AMUEBLADO ESPLÉNDIDO

perteneciente al señor Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil, Consejero Lopes Netto.—En su casa habitacion, calle Sarandi, núm. 175.

El , á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el lujoso amueblado, riquísimo piano de Richard Lipp de Stuttgart, grandes espejos, alfombrados, 50 arañas de varios tamaños y brazos de cristal á gas.

Espléndido amueblado del comedor con su servicio completo de cristalería, porcelana y platina de Christofle, cuadros, libros de derecho é historia, cocina económica, vinos y demás objetos de dicha casa.

NOTA—La casa puede visitarse el dia antes de 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 1669.jl.8

J. G. Previtali

Importante remate de muebles nuevos y usados—En mi casa Ituzaingó 159 y 163.

El jueves 11 del corriente, á las doce en punto, daremos principio á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle lo omito por su estension.

Al mismo tiempo

Cantidad de mercaderías, artículos de mercería, etc., etc.

NOTA—Se ha suspendido el remate de las existencias del saladero Lemos, por órden del Juez hasta nuevo aviso. 1917.a9

Cárlos Horatorio é hijo

Importante remate de mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 58.

El jueves 11 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras. 1918.ag9

Paullier hermanos

De muebles nuevos y usados, ponchos, libros en blanco, alhajas, y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268.

HOY miércoles 10, á las 12 del dia, venderémos un surtido de artículos de tienda, mercería, loza, cristales, etc.

A las 2 de la tarde

Cantidad de muebles nuevos y usados; detalle por los carteles.

Por el mismo

De la casa calle Perez Castellanos, n. 30.

HOY miércoles 10 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderémos esta propiedad con 8 y ¾ varas de frente al Oeste, por veinte y seis y cuarta varas de fondo al Este.

Se compone esta finca de 7 piezas con pisos de tabla, 3 patios, cocina, letrina, algibe y aguas corrientes. 1970.ag10

ÓMNIBUS

Recibí del Sr. D. Agustin Vicevich la cantidad de diez libras esterlinas en garantía del café que le he vendido en la cantidad de ciento noventa pesos oro sellado, en la calle Piedras núm. 89, denominado «Second Milano».—Montevideo, Agosto 9 de 1881.—*Giocan Bulgiani.* ag10.3

Al comercio El que suscribe avisa al comercio haber vendido su casa de negocio sita en la calle de Ciudadela, nums. 172 y 174, á D.ª Josefina Rastelli. Las personas que tengan cuentas ó reclamos de cualquiera clase, pueden presentarse en la misma casa dentro de los tres dias contando con esta fecha.—Montevideo, Agosto 8 de 1881.—*Lorenzo Bianchi.* ag9.3

Al comercio Habiendo comprado al Sr. D. Lorenzo Bianchi su casa de negocio sita en la calle Ciudadela, nums. 172 y 174, ruego á las personas que tengan cuentas ó reclamos con dicha casa, se presenten antes del 12 del corriente; pasado cuyo término no habrá reclamos de ninguna clase.—Montevideo, Agosto 8 de 1881.—*Josefina Rastelli.* ag9.3

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Narizano y Neuroni queda disuelta de comun acuerdo desde el 1.º de Julio próximo pasado, quedando el activo y pasivo á cargo del sócio José Neuroni.—Montevideo, Agosto 1.º de 1881.—*Alberto Narizano.*—*José Neuroni.* ag2.8

A. Gradelet Profesor y calígrafo, muy conocido ya en Montevideo, volvió de Europa, y ofrece ponerse á la disposicion de quienes quieran aprovecharse de su talento para enseñar ya sea á niños, ya adultos que quieran perfeccionar su mala letra, por la Nueva Inglesa, cursiva y perfecta.—Calle de Buenos Aires, n. 199, de 9 á 11 de la mañana. 50

Cárlos Becu, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, núm. 154, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarías y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab12.6meses

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, num. 59—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ab1º.6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDI, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

Florencio Michaelsson INGENIERO—Ha abierto su estudio en la calle Misiones, núm. 166. 51

Gran hotel y café del Puerto Calle 25 de Agosto números 106, 108, 110, 111 y 112, Montevideo.—El nuevo socio que recien entró á dirigir este gran establecimiento, á fin de remontarlo á la mayor altura posible y hacerle volver la gran fama y nombre de que antes gozaba, no omite sacrificio alguno para poder satisfacer á las personas que honren ocupar el servicio de esta casa, y para ello, ha introducido grandes reformas cambiando ademas todo el inservible personal por otros de reconocido mérito, aseados, prácticos en este negocio y de una actividad admirable e igualmente se ha contratado al efecto el mejor cocinero y repostero del país, para poder llenar todos los gustos y paladares del público en general. Hay habitaciones muy decentes para personas solas y familias que á estas, pasando de un número de tres personas, se les hará una rebaja en el precio. Se reciben huéspedes y pasajeros desde el precio de 10 á 15 reales por dia con manutencion y cuarto; siendo las comidas muy variadas y perfectamente preparadas, sabrosas y agradables, componiéndose el almuerzo de 16 á 20 platos y postres por la mañana; que desafiamos á que no hay hotel que se coma tan bien como en este, ni café que se sirva tan aromático y exelente como el nuestro. La comida es suculenta y se compone de 20 á 28 platos muy variados, postres, café y té. Se reciben pensionistas á diferentes precios y condiciones. Se mandan viandas á domicilio á precios convencionales. Se preparan banquetes, platos de lujo, ramilletes, bandejas adornadas, y todo cuanto se pida en el ramo de cocina, confitería y repostería. Por almuerzo ó comida sola, se cobran 5 reales. Hay servicio á todas horas del dia y noche, y mesa redonda de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, que por cada comida ó almuerzo solo se cobra el ínfimo precio de 4 reales—El aseo, las comidas, las bebidas y la actividad en el servicio de esta casa merecen especial recomendacion. Sus dueños, no cesan en buscar cuantos medios estén en su alcance para contentar á su clientela y dejar complacidos á los que los honren. Ofrecemos igualmente, los vinos de mas fama, españoles, franceses, italianos, como licores de los mas finos, cervezas de todas clases del país y estranjeras y refrescos. Hay servicio á todas horas del dia y de la noche. Comodidad, prontitud, aseo y baratura. Esperamos el favor del público como siempre nos lo dispensó.—*Fero y C.ª* ag7.1 mes

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 153. jl 30.perm

G. P. Morrison CIRUJANO-DENTISTA—9 años en la casa de los Dentistas Americanos. Avisa al público que ha abierto su estudio en la CALLE RINCON NUM. 206 [entre Cámaras y Cerro). 46

José María Montero y Paullier Ha abierto su estudio de ingeniero civil, en la calle de la Convencion n. 165. jl5.2m

Miguel Herrera y Obes ABOGADO—Ha trasladado su Estudio á la calle de Misiones, núm. 177. jl23.1mes

Manuel Franco Avisa al público amante al cerdo manufacturado, y á los parroquianos de los años anteriores, que ayer recibió chorizos, tocino y varios despojos que omite por su variacion.—Calle de las Piedras, 350, esquina á la de Cámaras jl.20.1mes

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 42

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Para verano é invierno Se desea alquilar una casa-quinta de 6 á 8 piezas en uno de los caminos por donde pasa un tram-via, dando preferencia al camino de la Union. Ofertas bajo V. E. I. en la oficina de este diario. ag4.6

Revocamos Por el presente, revocamos y anulamos el poder especial que hemos conferido con fecha 31 de Enero del corriente año á D. Ramon Diago, dejando á dicho señor en toda su buena reputacion y fama de que goza.—Valentin, Departamento de Florida, Julio 20 de 1881.—*Florentina Fernandez de Scha, Miguel Sitcha.* ag6.8

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Ya volvió Sentuberry Mas resuelto que nunca á sostener su baratillo, Habiendo cobrado la herencia que su padrino le dejó, hoy dice en su manía, que siendo una recompensa que Dios le mandó, quiere que el pueblo montevideano diga que Sentuberry se acordó. Habiendo traido una inmensa cantidad de botines y zapatos de las principales fábricas de Europa á mas de la inmensa cantidad de materiales para fabricar en el país, está dispuesto mas que nunca á competir y siempre en bien de la humanidad. Acudir calle Rincon núm. 207 y en frente 250, para comprar botines para hombres, señoras y niños, por poca plata.—*J. Sentuberry.* 45

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez Letrado de Comercio, se cita á D. Pedro Partieri, para que dentro de treinta dias comparezca á estar á derecho en el espediente iniciado por D. Andrés Ratero, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 9 de 1881.—*Nicolás Bergallo,* escribano público. ag10.1mes

(Continúa en la 4.ª página)

AVISOS

†

Dr. D. Martin de Alzaga

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 9 de Agosto de 1881.

Edelmira M. de Alzaga, esposa; Delia, Fernanda, Lucio (ausente), y Elena Martinez, sobrinos, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 10 á las cuatro de la tarde; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Piedras, n. 109.

Unica invitacion.

GRAN CASA
DE
PRÉSTAMOS
LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

44

El Poder de la Voluntad

O LA

OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO

OBRA ESCRITA EN INGLES

POR SAMUEL SMILES

TRADUCIDA

POR ELOY UCAR

Se vende en esta imprenta.—Un volumen que consta de 440 páginas.

†

Juan G. Corta

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Agosto de 1881.

Clementina D. de Corta, esposa; sus hijos, hijos políticos, hermanos, y demas deudos, invitan á las personas de su amistad para el funeral que tendrá lugar en la iglesia de San Francisco el jueves 11 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la puerta del templo.

Unica invitacion.

SE ABRIÓ

EL ESTABLECIMIENTO DE RECREO

Calle 25 de Mayo, n. 52.

M. Gisella.

ag10.5

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS
Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

jl.20.3m.dp¼.3ªpaj

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

PRINCE y BOURSE

DENTISTAS

AMERICANOS

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires

El Dr. Bourse avisa á su numerosa clientela y á sus amigos que ha trasladado su estudio á la calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires, donde continuará ejerciendo su profesion en sociedad con el Dr. Prince, dentista americano.

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires.

17.3ªpaj

TRIPES

Liquidamos de ese artículo una clase muy buena á 60 cents. y otra superior á 75 cents.; recibimos un nuevo surtido en voladitos de gaza, cordones de seda, guantes de cabritilla, botones, cretonas, objetos de fantasía para regalo, pañuelos surah con encajes «Vermicelle», camisas para hombre, la forma mas moderna; rica alpaca negra, bombasí labrado muy fino, y cantidad de jéneros blancos.

A 40 cents. ofrecemos cuellos y puños cada uno en su caja, artículo de mucho gusto comprado en saldo y á 50 cents. el par, guantes de cabritilla superiores, de dos botones.

A principios de la semana entrante recibirémos un surtido completo de cordones con borlas.

CORREA LUNA Hnos.

144 — CALLE CÁMARAS — 144

ag6.4.3ªpáj

La Estremeña

SANTA LUCIA

Fábrica á vapor de productos porcinos

ANIMALES CEBADOS A GRANO EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

Grasa en latas (estilo Americano).

Tocino, chorizos, jamones y salchichones.

Único depósito al por mayor,

140 — MISIONES — 140

Los Agentes.

ag7.3m.3ªp

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Agosto 1.º de 1881.

En vista de tener que celebrarse en este mes las Conferencias de Inspectores, quedan transferidos para el de Setiembre próximo los exámenes de maestros, recibiéndose las solicitudes de los aspirantes hasta el 31 del corriente.

El Secretario General.

ag.5.20

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Agosto 3 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por segunda vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado número 3 de niñas establecida en San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 11 del corriente á las 7 y ½ de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

ag4.7 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Agosto 2 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por segunda vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado número 2 de niñas, establecida en Santa Rosa (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 13 del corriente á las 7 y ½ de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

ag3.10 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 26 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 10 de Agosto próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

jl27.12

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 25 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niños núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 12 de Agosto próximo á las 7½ de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jl.26.16

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 15 de 1881.

Las personas que en el último periodo de exámenes de maestros fueron aprobadas, pueden pasar por esta oficina á recibir el correspondiente título.

El Secretario General.

jl.15.1mes

Secretaría de la Direccion G. de I. P.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

OBREROS

LA COMPAÑIA FRANCESA

MINAS DE ORO

DEL URUGUAY

Avisa al público que engancha actualmente obreros mineros, picapedreros, herreros, carpinteros, albañiles y peones para terraplenes.

Para tener trabajo dirigirse á la agencia, calle Zavala, 117.

jl.29.1mes.3ªpaj

TÉ y CAFÉ

ES EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Donde se encuentra el mejor **Té Souchong y Congo,** así como el superior **café Brasil y Moka.** Los vinos de **Oporto y Jerez,** son de primera calidad, con especialidad, para enfermos, el Oporto Rezerva **1815,** la especial Malvazia y Moscatel do Douro.

Camarones superiores, en tarros.

NOTA—Nuestra casa tiene en venta los superiores chorizos extra, de la fábrica «**Extremeña**».

Martins è Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ªpáj

Marquez Moeller y C.ª

Mudaron su escritorio á la calle del 25 de Agosto, núm. 175, primer piso.

ag9.5.3ªpaj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JÚPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Juéves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

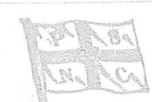
SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 17, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 24, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 31, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 9, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 25, IBERIA—Agencia, Solis 55.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el martes 9 de Agosto de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan J. Barr, saldrá el miércoles 17 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Swanson, saldrá el juéves 25 de Agosto de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá el miércoles 31 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Agosto á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, **A. de la Noé.**

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
San Martin.	*Ville de Rosario.*
Belgrano.	*Ville de Pernambuco.*
Henri IV.	*Ville de Bahía.*
Sully.	*Ville de Rio Janeiro.*
Paraná.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

BELGRANO

CAPITAN SEGOND

de 4,000 toneladas, saldrá el 9 de Agosto para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndoseles *trato esmerado y precios muy módicos*.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Società G. B. Lavarello y C.ª



SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Nord-América

Comandante — V. Bollero

Saldrá el 8 de Agosto para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50.
6

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 24 de Agosto para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51—AGENCIA, ZAVALA—51
7

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—9

SENTENCIAS—Ferreira y Formoso; Saldaña y Guarch; Vazquez y Puentes, Mussio y Pacheco, Acevedo y Aldecoa; Le Hir Barnett y Gomensoro; Campos y Raso, Polanco y Pasquet; Tampiet con Sanchez, Roura y Pepoch, Nicasio Frías, criminal; Estanislao Piñón y otro, criminal; Montaño y Mesa; García Mon y Caprario; Mendoza y Fisco.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Banco Comercial y Llovet.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Inchaurbe y Duran.
Juan F. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—9

TRÁMITE — Laborde y Lena; Torre y Barceló; sucesion de los Santos y el Fiscal; Banco Oriental con Maderna, Regalia y Ca. (2); Banco Oriental y Varela; Fourne y Argentó; Risso y Legareta; Duran y Mac-Eachen (2); Rovira y Fisco; Dos Santos y Procurador Fiscal del Durazno, Narvaja, sucesion; Illescas y Martinez Castro; Etchecopare y Castro; Banco Oriental y Silva; Gianelli, concurso.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Mongelos y Nicanor, criminales; Suarez con Basarto y Amezaga; Diaz y Aguerre.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Landelino Sosa y otro, criminal; Antonio Gerez, criminal; Pipo y Zunino; Vizzi y Ferro.
Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—9

Chalde Marenco y otros con Juan y Santiago Patron y tercería Angela P. de Mucio y Felicio Mucio; Manuel Rubio con Cesar A. Reyes; concurso Juan Fandiño; concurso E. Tonkinson y Ca.; concurso Santiago Patron, (3); María Cardozo con Roberto Robinson; Cristobal Gaite con Cipriano Guillot; José M. Irigoyen con Manuel G. Zuñiga; Lucidoro Durante con el concurso S. Buxareo; Federico L. Humphreys con J. B. Fooker; Juan J. Fernandez con Juan Susviela; Manuel A. Magariños con José V. Martinez; Santos Maglioni con José Viera; Ignacio Podestá con Luis Rocatagliata; Cañellas hnos. y Ca. con Alcides Montero, (2); Guillot y Pattit con Domingo Medina; María G. de Brizasco é hijos con Benito Traverso; Maifre y Ca. con Juan Bautista Gardet; oficio del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, sobre Cárlos A. Lerena; Emilio H. y Otero con Francisco A. Gomez; Jaime Viñas con Cayetano Bover; Francisco Casas con R. R. Pealer y Ca.; Edelmiro Mañé con la sucesion del General Netto; Francisco Gaiviso con Santiago Patron; Américo Carasale con Américo Vasquez; concurso Santiago Patron; Enrique Debal con Le Hir Barnet y Ca.; Pedro Rossi con el Banco Mauá y Ca.

A cargo del Dr. D. Ocidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—9

Concurso de Antonio Gonzalez; Isabel Fernandez de Picochet con Cárlos A. Lerena; Pablo Arrocer con Pedro Recarte; Oficio del Juez de Paz, 3ª seccion en los autos de Arsenio Bonnet con Cárlos A. Lerena; Luis Bareni y Ca. con Navarro y Bonomi; Juan Talameri con José Piantelli; Manuel E. Rovira con Rosendo Sosa; Hilario G. Perez y Juan Ferrer con el concurso crédito hipotecario; Sociedad Crédito Hipotecario con Pedro Villemur; Dario Basso con Francisco Suarez; Pierri y Ca. con Scaglia hnos.; Julio B. Barbat con Alberto P. Aguiar; Juan Jubin con el Vizconde de Mauá; Agustin Mezzano y otros con Antonio Gonzalez; Petit Seró y Ca. con Scaglia hnos.; Concurso de la Sociedad de Crédito Hipotecario; Le Hir Barnet y Ca. con Enrique Deval, dos providencias; Concurso de Magnolli y Maccio con Francisco Bassano; Adolfo Valve con Luis y Julia Biáy; Ramon Gibelli con Onésimo Lenoble.

Juan R. Albístur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—9

Despacho del Sr. Juez L. de lo Civil de tercer turno en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

Sentencias interlocutorias — Rodriguez con Bond; Piñeyrúa y otros con Otero; Buxó de Anatol; testamentaría Forchelli; testamentaría Poggi—Total, 5.
Trámite—M. Quinglés; Medina con Casavieja; Viana y Achucarro con Gonzalez; concurso Tobal; Vicencia B. de Correa; Zuleta con Pio; testamentaría Acevedo; Castro con Davison; Bonnet con Lerena; Luchessi y Viassi; testamentaría Granara; testamentaría Botta; Banco Comercial; Rosado con Fagundez (2)—Total, 20.
Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—9

Norberto Aristegui con Ignacio Mutuberría (2); Arsenio Bounet con el Dr. D. Cárlos A. Lerena (oficio); Juan Descomps testamentaría; Juan M. Domec; queja del Juez de Paz de San José, en autos; Eujenia Lagarmilla y Ca.; José T. Perez (2); sucesion con la de Juan P. Perez; Teresa G. de Scarone con Ramon A. y Tomás Fernandez y otros; Marcos Somoa tercería en autos; Tomás Baliñas con Pedro Mergeaux; Ignacio García y Petrona Avincete sucesion; Manuel D. García testamentaría; Bernardo Aguerre informacion; Juan Lescano con Francisco C. Fraga, Sofía B. de Moreno con Ramona D. de Salvañach (2); Manuel R. y Lopez testamentaría.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—9

Trámite—Juan Oliver é hijos; Juan Bersoni con sucesion Lui Gutierrez (2); Rafael Montenegro con Luis Palomba; Rosa Colretta; Vicente Nuñez con Leopoldo Manzzini (2); Rosa Friggone; Juan M. Cardoso con Tomás Benvenuto; Manuel Rovira con Luis R. Perichon (2), Juan Carrara con testamentaría Eduardo del Posso; Vicente Fernandez Campon con Juan Ferreiros; Juan A. Echepare; Restituta Morel; Tomás Porta; Lorenzo Giaconi con Juan Badi; José Adama; Francisco Baño con Javier Fernandez; Sebastian de Leon con Diego Novoa; Antonio Rodriguez con los señores Viana é Isasa; Juan Gonzalez con Irene Vidal; Nicolás Rebollo con Juan B. Aycardi; Tomás Benvenuto; José Canal; José Capurro con Ricardo Usher; Felipe Velazquez con Raimundo Paseyro y Ca. José Ferreira de Bastos con Federico Wast y otro; Juan Irigoyen, por robo, oficio del Juzgado de Paz de la 12 seccion.
Incidentales—Sebastian de Leon con Diego Novoa; Genaro Farrol con José Guarracino; Andrés Rossi con Francisco Escurrena; Guerra hnos. con Francisco Lapitz; Paula Fernandez con Bonomi é hijos.
Sentencia—Mariano Fernandez.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á El Siglo, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

NOTIFICACION JUDICIAL.—De mandato del Superior Tribunal de primer turno fecha trece del corriente mes, á pedimento de los Sres. José M. Baena é hijo en los autos que siguen contra D. Antonio de Lapuente por cobro de pesos, se hace saber á todos los escribanos de la República residentes fuera de esta capital, que no pueden autorizar ninguna escritura de venta de bienes, derechos ó acciones que el citado Lapuente quiera otorgar.—Montevideo, Julio 27 de 1881.—*Francisco Castro*, escribano público. jl29.10

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de D.ª María G. de Calero, para la reunion con el objeto de nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el 13 del corriente á la 1½ de la tarde.—Montevideo, Agosto 4 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. ag5.6

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Pedro Bastou para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Bautista Hoget, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 26 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de comercio. jl28.15

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se vá á sacar á almoneda el diez y ocho del corriente de dos á tres de la tarde y en las puertas de la escribanía del Juzgado una casa conocida por de la sucesion Fernandez situada sobre el camino real del Paso del Molino y el terreno que le pertenece, compuesto de cuatro cuadras de frente por una de fondo, debiendo contarse aquellas desde la casa para el Norte y con frente al naciente, retasada en la cantidad de mil cuatrocientos veinte pesos oro, lo que de propiedad de D. Juan Fernandez, se vende para con su producto cubrir un crédito hipotecario que le demanda la sucesion de D.ª Josefa Areta de Cavaillon. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su valor tasado y el mejor postor oblará cien pesos en el acto de obtener la preferencia. Los antecedentes se manifiestan en la oficina del actuario.—Montevideo, Agosto 1.º de 1881.—*Julio Sienra*, Actuario. ag6.10

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaría de D. Teotonio José Rodriguez, convocándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Enero 19 de 1881.—*Silvestre Sienra*, escribano público. ag2.8

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se convoca á todos los acreedores del señor vizconde de Mauá, para que concurran á la reunion que tendrá lugar en el despacho del Juzgado, calle Sarandí n. 193, el dia 23 de Agosto entrante, á las 2 de la tarde; previniéndoseles que deben hacerlo con los documentos justificativos de sus créditos, sin los que no serán admitidos, y que se resolverá con los que concurran, sobre el concurso voluntario ofrecido por dicho señor. jl.30.20

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Rosario Perez de Fernandez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la indicada señora, á objeto de que quienes se consideren con derechos á ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la presente publicacion, á deducirlos en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio catorce de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl15.30

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Justo R. Carasale, se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado señor, á efecto de que los que se consideren con derecho á ella, ya sea como herederos ó ya como acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 60 dias á contar desde la presente publicacion y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 6 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl9.60

AVISOS Y ANUNCIOS

Píldoras Especiales

DEL PROFESOR LUIGI PORTA

DE LA

UNIVERSIDAD DE PAVIA (ITALIA)

Preparadas esclusivamente en la farmacia y laboratorio químico de D. OTTAVIO GALLEANI, *Meravigli Núm. 24 y Piazza S. S. Pietro y Lino Núm. 2, Milano.*

Específico para facilitar LAS ORINAS y necesario en la ESTRECHEZ URETERAL, CATARRO DE VEJIGA *y en las* ENFERMEDADES DE LOS RIÑONES (cólicos nefríticos). 40 años de suceso.

CURA COMPLETA de las mencionadas *enfermedades y de la sangre* pesos 10 moneda nacional oro.

DEPÓSITO

Demarchi, Parodi y C.ª

en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

VENTA AL MENUDEO: En Montevideo principales farmacias.—En Buenos Aires, Droguería dell Aquila. Franzoni y C.ª, Rivadavia n. 21.

Precaverse de las viles imitaciones.

48.7p.pormes

SOCIEDAD

Tram-vía del Este

De órden del Directorio de esta sociedad, se abonará desde el dia 2 de Agosto, en la Estacion Central calle Constituyente n. 69, una cuota de «un peso cincuenta centésimos» por cada accion, á cuenta de dividendos anteriores invertidos en obras y mejoras en la vía.—Montevideo, Julio 29 de 1881.
jl.30.10 *El Gerente.*

Librería Internacional

El abajo firmado fué nombrado *Unico Agente* de la *Casa Editora Treves Hermanos de Milan.*
Los periódicos de dicha casa que son la *Ilustracion Italiana, Popolare, Moda, Margherita*, etc., se encuentran depositados en la *Librería Internacional*, Sarandí núm. 181, frente al Correo, donde se reciben suscriciones.
Se encarga de cualquier publicacion italiana y comisiones pertenecientes al ramo.
Montevideo, Agosto 8 de 1881.
ag.9-15 3.ª p. *A. Radice.*

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

Extracto vegetal de IXORA — HIGIENE DE LA CABEZA — ED. PINAUD, Perfumista, Paris

EXTRAIT VÉGÉTAL A L'IXORA préparé aux Jaunes d'œufs. Pour dégraisser les Cheveux leur donner du brillant, de la souplesse, en provoquer la pousse, les fortifier et prévenir leur décoloration. ED. PINAUD, PARFUMEUR, 37, Boulᵈ de Strasbourg, PARIS.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (Limitado)

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 15 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 8 shillings, igual á $ 1.88 por cada accion de £ 10..., correspondiente al año pasado.
Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de 50 £ por las nuevas de 10 £ que lo hagan á la brevedad posible.
Tambien se avisa que desde el dia 11 hasta el 14 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.
Montevideo, Julio 8 de 1881.
E. Cooper, Rep. Legal.
jl 9 2meses

Terraplenes

La Empresa «Tramvía del Este» llama á propuestas para terraplenar la media calle del «Salvador» entre «Magallanes» y «Yaro», y para el desmonte de la mitad de la calle entre «Durazno» y «Magallanes».
Las propuestas serán abiertas en la secretaría de la Empresa, calle de Buenos Aires n. 124, el mártes 9 de Agosto á la 1 del dia, reservándose esta el rechazar las que no vengan suficientemente garantidas ó las que por lo alto del precio ó por la demora en la ejecucion no sean de su agrado.
Montevideo, Agosto 3 de 1881.
ag4.8 *El Gerente.*

TOS Pastillas Balsámico Pectorales (Soler) aprobadas por el Consejo de Hijiene Pública de Montevideo; para el alivio y curacion de todo género de tos.
Se venden en todas las droguerías y boticas.
ag2.3m

MAUSOLEO

A LA MEMORIA DEL ILMO. SR. OBISPO

DON JACINTO VERA

La Comision encargada de llevar á cabo la ereccion del monumento á la memoria del Ilmo. señor Obispo D. Jacinto Vera (Q. E. P. D.), pide á las personas que han recibido listas y aun no han terminado la recoleccion de fondos con aquel objeto, quieran llenar su cometido en todo el mes de Agosto, remitiendo en ese plazo, tanto los fondos como las listas al tesorero de la Comision D. Eugenio Goa O'Neill en la calle del 25 de Mayo n. 392.
Montevideo, Julio 29 de 1881.
Joaquin Requena, presidente.—*Mariano Soler.*—*Rafael Yéregui.* — *Cárlos Casaravilla.*—*José Luis Antuña.*—*Eugenio Goa O'Neill.*—*Hipólito Gallinal (hijo)*, secretario.
jl.30.14

A LOS ARQUITECTOS

É INGENIEROS

Edificios públicos en la nueva capital de la Provincia de Buenos Aires

La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos, pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la Legacion Argentina en Montevideo, debiendo aquellos ser entregados en la misma Legacion hasta el 31 de Octubre próximo.
La Comision ofrece como única recompensa un premio de 80,000 m$c., otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 $ de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m$c.
Buenos Aires, Julio de 1881.
La Comision.
jl.28.1mes

EL ÚNICO VINO

al Extracto de Higado de Bacalao Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del

ACEITE DE HIGADO de BACALAO *es el*

Vino

al Extracto de Higado de Bacalao de CHEVRIER

Desconfiarse de las Falsificaciones y Imitaciones.

Exigir la firma CHEVRIER

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VERDADERAS PILDORAS DEL Dr BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los médicos y los enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes.
1º Insertas en la nueva Farmacopea *(Codex)* se emplean, con el mayor éxito hace más de 40 años, por la generalidad de los Médicos para curar la Anemia, la Clorosis *(palidéz de color)* y facilitar el desarrollo de las jóvenes.
2º Hed aquí las opiniones de uno de los hombres más *eminentes* en las ciencias médicas que las han experimentado:
« Desde que, 35 años há, ejerzo la Medicina he reconocido que las Píldoras de Blaud tienen ventajas incontestables sobre todos los demás medicamentos ferruginosos y las considero como el mejor anti-clorótico. » Dr DOUBLE, ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.
« De todas las preparaciones ferruginosas, que nos han dado buenos resultados en el tratamiento de las afecciones cloróticas, las Píldoras de Blaud nos parecen deber colocarse en primera línea. » (T. H. Diccionario universal de Medicina.)
En fin exijase que su nombre esté grabado en cada píldora en la siguiente forma: BLAUD
DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES
Paris, nº 8, calle Payenne y en todas las Farmacias.
Depósito en *Montevideo*, en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y C.**

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TÉ PURGANTE de CHAMBARD

MARCA DE FÁBRICA

Este TÉ, compuesto únicamente de plantas y flores, tiene un sabor muy agradable, purga lentamente, sin desarreglos ni molestias. Así es que hasta las personas mas delicadas lo toman con placer. El desembaraza al estómago de la bilis, de las flemas y los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Sus excelentes propiedades hacen que tenga siempre feliz éxito contra los Dolores de cabeza, las Jaquecas, los Atolondramientos, los Ascos y Afecciones estomacales; las Palpitaciones del corazon, las Malas digestiones, los Estreñimientos del vientre y contra todas las indisposiciones en que es necesario descargar el estómago y los intestinos.
Como eso sucede con todos los productos buenos y de provecho el TÉ CHAMBARD se ha falsificado. No solamente las imitaciones no tienen ni una de sus propiedades pero perjudican mucho á la salud. Á fin de conseguir el TÉ LEGITIMO se debe exigir con la Marca de Fábrica la Firma del autor.
PARIS, Venta al por mayor, en la Casa de A. SIGRE, 13, calle Bertin-Poirée.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Liceo Uruguayo

COLEGIO DE SEÑORITAS

Se mudó á la calle 25 de Mayo, 389

ENTRE CERRO Y CÁMARAS

Sus directores José A. Fontela y Filomena Ortega de Fontela, suplican á los señores padres de familia se dignen visitar el establecimiento durante las horas de clase para conocer la educacion que se dá en él y la aplicacion de los métodos en la trasmision de los conocimientos que constituyen el vasto programa de la educacion moderna.
NOTA.—Se enviará programas á quienes los soliciten. ag2.1m

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.
12

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.
49

Oficina de Contraste

Montevideo, Julio 25 de 1881.

Se previene al comercio que esta oficina dará comienzo á la Revisacion del Contraste de pesas y medidas, el 1.º de Setiembre próximo venidero.
Por consiguiente, todos los que están obligados á usar pesas y medidas deberán munirse de ellas y hacerlas contrastar en todo el mes de Agosto, para evitar el ser multados de acuerdo con el Reglamento de la materia.
jl28.15

EL MEJOR ACEITE DE OLIVAS

el Aceite virgen de Olivas (exprimido en frio)

DE LA CASA

Michel y Loques

de Vence, cerca de Niza (Francia)

Se vende en todos los buenos almacenes de víveres.

EXÍJASE LA ETIQUETA

MICHEL Y LOQUES

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

AVISO IMPORTANTE

A los consumidores de la renombrada perfumería **ORIZA**, fabricada únicamente por la casa

L. LEGRAND, 207, calle de Saint-Honoré, en PARIS

El gran crédito que tienen los

PRODUCTOS DE ORIZA,

ha sido el origen de numerosas falsificaciones ó imitaciones fraudulentas.
Los compradores de nuestras marcas deben ser desconfiados y examinar bien si los géneros que se les ofrecen se hallan en cajas cubiertas de *papel azul impreso, adornado con haces de Espigas de arróz y Abejas* y autorizado:
1º Con una etiqueta y la firma roja de M. L. LEGRAND;
2º Con la marca de fábrica, en tres colores y la firma L. LEGRAND, RAYNAUD, sucesor.
Nótese bien si los escudos de armas representan las de *Francia y Rusia*.
Esta nueva Marca de Fábrica, perfeccionada, ha sido depositada con arreglo á las leyes en todas partes y sobre todo en *Leipzig* (Alemania), en *Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Montevideo, Madrid* y en todas otras Capitales.
Los falsificadores serán perseguidos con todo rigor.

CARNE Y QUINA

El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.

VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Así están compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas esos corroborantes por excelencia. — « Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra la Anemia, los Agotamientos, las Fiebres convalecencias, Diarreas, Enfermedades del estómago y de los intestinos, etc. » *(Abeille médicale et Union médicale de Paris.)*
« Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre fortalecer los temperamentos, en la clorosis y la anemia profunda, nada mas precioso se puede encontrar que el Vino Aroud con Quina. » Dr BERTULUS, profesor.
JARABE AROUD CON QUINA (propiedades idénticas) para las personas que no pueden tolerar el vino
EXÍJASE el nombre y la firma AROUD
Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PREVENCION

Se previene al público en general y á mi favorecedora clientela en particular, que desde esta fecha en adelante cesa de ser repartidor de mi establecimiento «La Cervecería del Cordon» don Pedro Sinistro, á cuyo efecto la casa no reconocerá todo aquello que él hiciere, ya sea en pró como en contra de la misma.
Montevideo, Agosto 3 de 1881.
ag4.15 *Rosa viuda de Holzeg.*

AL PÚBLICO

Hallándome completamente restablecida de una terrible enfermedad que me ha aquejado y de la que jamás creia verme libre, vengo á manifestar ante el público mi profundo agradecimiento para con el Dr. D. Julio Jurkowski, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad, en primer lugar, y tambien para con los doctores Pugnalin y Crispo, y los practicantes Brian, Espiro y Felippone, por haberme operado con éxito, como se dió cuenta por los periódicos, y sacado del borde de la tumba; y quiera el cielo llenarles de tanta ventura cuanta me han proporcionado á mí, haciéndome recuperar la salud sin interés de ninguna especie.
Montevideo, Agosto 6 de 1881.
Dolores Lago y Romero.
ag7.3

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878 — Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

PERFUMERIA ESPECIAL á la LACTEINA

E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicales de Paris PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES

JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTÍFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada raso del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARRÓZ de LACTEINA para blanquear el cútis.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Botica y Depósito: Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243. En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

POUGUES

Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES
Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la
General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis,
Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.
Está aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*
Se halla en *Montevideo*, en Casa de Demarchi, Parodi y Cª, y en todas las principales Farmacias de las *Américas*.

Las calidades indiscutibles de las AGUAS de POUGUES *han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus mas ilustres miembros.*

« Las AGUAS de POUGUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion. » Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.

« Las AGUAS de POUGUES muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias. » Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.

Las AGUAS de POUGUES *no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por vía de progresion.*

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 34

LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÈRE

Además, nunca iba al Louvre sin haber sido llamado por la reina madre, y aun así iba á disgusto. Se adivinaba en su actitud pasiva, en la indiferencia ó por mejor decir, en la inercia con que la escuchaba.

Catalina tenia, sin embargo, empeño en verlo. ¿La impulsaba la conmiseracion ó el remordimiento? No se desalentaba y no renunciaba á despertar en él el talento del artista ni las fogosas pasiones del amante.

—Amigo mio, le dijo un dia, ten cuidado con lo que haces. Es un juego terrible que puede costarte muy caro, andando el tiempo.

Capricanti se encogió de hombros y se sonrió con amargura.

—¡Oh no hablo de tu fortuna, replicó la reina madre; sé que estás por encima de esos reveses. No hablo siquiera de tu vida, sé que la has sacrificado.

—En ese caso, ¿qué me importa lo demas? preguntó con desprecio el platero.

—Mas de lo que piensas, Capricanti, respondió con viveza Catalina. Supon que Leona aparezca un dia...

—¿Qué decís?

—Supon que, arrastrada por circunstancias inexplicables, vuelva un dia tan hermosa, hasta tan pura como cuando te dejó.

—¿Sabeis algo? preguntó el platero incorporándose.

—No sé nada, absolutamente nada. Solo digo que puede suceder.

Capricanti hizo un gesto de incredulidad.

—Pero en fin, si sucediese, replicó la reina, ¿qué harias? ¿Crees que el medio de conciliarte su estima seria mostrarle ese rostro iracundo que envejecen inconsiderados sufrimientos? ¿Qué pensaria al ver tu casa casi abandonada, tu taller desierto, tu talento perdido?

El platero no respondió.

—Pensaria, prosiguió Catalina, que eres un hombre sin energía, sin valor, y tal vez sentiria entonces haber vuelto.

Capricanti meneó la cabeza negativamente. Era evidente que no admitia que las suposiciones de la reina madre pudiesen realizarse.

—Pero, ¿sabes tú algo? preguntó Catalina. ¿Has adquirido la persuasion de que Leona te ha abandonado voluntariamente, que te engaña, que está en brazos de otro?

—No, señora, porque si hubiese adquirido ese convencimiento, sabria donde se ha refugiado Leona y no la dejaria vivir impunemente al lado de otro.

—Cuéntame pues lo que ha pasado, dijo Catalina, pues sólo por mis gentiles hombres he tenido noticias de esa desaparicion. Veinte veces desde entónces he estado á pique de interrogarte; pero, te veia tan abatido que las palabras expiraban en mis labios sin tener valor para avivar tu pena con mis preguntas. Hoy debes estar mas tranquilo, y no puedes negar á una reina que te ha tratado siempre como un niño mimado, las explicaciones que te pido.

—¿Lo deseais, señora? dijo Capricanti haciendo un esfuerzo.

—Cierto que lo deseo. Alivia tu corazon, amigo mio. Contar nuestras penas es dulcificarlas.

—En ese caso, señora, será preciso que nos refiramos á la conversacion que tuvimos hace tres meses.

—¡Hace tres meses! dijo Catalina fingiéndose sorprendida.

—¡Oh! lo recuerdo como si fuese ayer, añadió el platero con tristeza. Era el 24 de Octubre, la víspera del dia en que huyó Leona.

—¡Es posible! respondió la reina madre. ¿De qué se trataba?

—Se trataba de un gentilhombre llamado Gilberto, con el que mi esposa estaba en relaciones secretas con un fin que nunca he sabido. Vuestra Majestad le conocia sin duda y tenia en contra suya, estoy casi seguro, ciertas quejas parecidas á las que reprocha al rey de Navarra.

—¿Qué dices? exclamó Catalina con altivez. ¡Te permites!...

Pero cambió al momento de tono y se sonrió.

—Y bien, sí, confesó. Seré franca contigo, amigo mio, y te diré lo que hasta ahora te habia ocultado.

—¿El qué? preguntó Capricanti con curiosidad.

—¡Oh! nada que te interese personalmente, se apresuró á añadir la reina madre. Solo para mí tienen algun valor esos detalles.

—Todo lo que os atañe, señora, tiene para mí mas valor que lo que me concierne, replicó el platero.

—Ese Gilberto es un amigo de infancia del rey de Navarra y ha venido á Paris con una mision cuyo sentido no comprendo, pero que me hace presentir nuevos peligros para los mios y para mí.

—¿Por qué?

—Ruggieri, que consulto á veces, me habia señalado, desde el 3 de Setiembre pasado, la llegada de ese gentilhombre, y me habia anunciado que iba á desempeñar un papel importante en la existencia del rey de Navarra. No se equivocaba, pues ese Gilberto, el mismo dia de su llegada á Paris, salvó milagrosamente á Enrique de Navarra del lazo que le habíamos tendido.

—Lo sé, dijo Capricanti. El gentilhombre que intervino tan á tiempo, que con tanta habilidad esgrime el acero...

—Era él, interrumpió la reina madre. Así es que no le perdia de vista. Hasta habia formado el proyecto de unirlo á mi persona para poder vigilarlo mas de cerca. Con este objeto le abrí las puertas del Louvre, le hice convidar por el rey á la cacería del siguiente dia. No insitiré en los detalles de la velada en que bailó la *chacona* con Leona, pues no quiero avivar tu dolor.

El platero lanzó un doloroso gemido.

—Contaba pues conservar á mi lado á ese gentilhombre, continuó Catalina, cuando dos dias despues, cuando apénas hacia cuatro de su llegada á Paris, vino públicamente á despedirse de todos los personajes que le habian manifestado alguna benevolencia. No me creerás cuando te diga que fuí víctima de aquella supuesta partida, que me alegré y traté de quimeras los temores que por un momento habia concebido.

—¿Partida supuesta? repitió el platero sorprendido. ¿Era pues un ardid?

—Adquirí la prueba de ello, ménos de un mes despues, por una esquela que dirigia á la reina de Navarra, que me entregaron por equivocacion y en la que anunciaba su regreso. Era precisamente el 24 de Octubre, como decias hace un momento. Comprendí que Enrique se habia burlado de mí y que le habia alejado para destruir mis sospechas.

—¡Cómo! el rey de Navarra....

—Es un hombre doble, astuto, no te equivoques, dijo con viveza la reina madre. Tenia alguna razon para suponer que no era agena al peligro que habia corrido y del que ese maldito Gilberto le habia arrancado; temia que fijase demasiado mi atencion en ese gentilhombre; tampoco estoy lejos de creer que, por su parte, habia consultado á Ruggieri, aunque el viejo marrullero á quien he preguntado no haya querido convenir en ello; se decidió á alejar momentáneamente á Gilberto. La carta que cayó en mis manos y en la que anunciaba á Enrique su regreso, por medio de Margarita, me abrió los ojos. Buscaba pues el modo de deshacerme de ese jóven incómodo cuando viniste al Louvre y me abriste tu corazon.

—¡Ah! comprendo, dijo el platero. He servido de instrumento á vuestro odio.

—Al par que servias el tuyo, replicó Catalina. Yo me libraba de un enemigo, tú de un rival peligroso: nuestros intereses eran los mismos. Ya ves que soy franca contigo; pero, sino te oculto ninguno de los motivos que me hicieron obrar, tengo el derecho de exigir de tí la misma confianza. Habla pues. ¿Qué hiciste despues de la conversacion cuyo recuerdo has conservado con tanta fidelidad?

—Hice lo que me aconsejó Vuestra Majestad, respondió Capricanti.

—Conque así, ese Gilberto....preguntó la reina madre en voz baja.

—Ha muerto, todo me lo hace suponer.

—¿No estás pues seguro?

—No tuve tiempo de cerciorarme de ello, pero le ví caer como una masa muerta delante de la puerta de la Iglesia.

—¡Ah! dijo Catalina suspirando como si se hubiese sentido aliviada de un gran peso. Cuéntame pues cómo pasó.

—Os he dicho que la víspera del dia en que ese gentil hombre llegó á Paris, Leona le habia dirigido una carta. Habia encargado pues á Claudio que vigilase de cerca á Gilona, que corria con aquella correspondencia. Claudio me sirvió con una actividad irreprochable.

« Al otro dia, la vió subir á su cuarto, con una carta en la mano, que se metió en el bolsillo de su delantal, al verle. Claudio subió detras de ella y gracias á la oscuridad, penetró en un granero contiguo al cuarto de Gilona y observó.

« Al cabo de algunos instantes se oyó un campanillazo. Era Leona que llamaba á su doncella.

« Gilona, que iba á acostarse, bajó precipitadamente sin reparar el desórden de su traje.

« Claudio penetró al momento en su habitacion, cuya puerta habia quedado abierta y vió sobre la chimenea la esquela que habia subido Gilona.

« La abrió y la recorrió con rapidez. Leona daba cita á Gilberto para las siete de la noche del otro dia, delante de la puerta de San German l'Auxerrois que cae á la calle de los Frailes, bajo pretexto de que tenia que hacerle revelaciones importantes.

« Vino al momento á comunicarme lo que habia descubierto. Salimos juntos á pesar de la niebla que nos envolvia, para convencernos de que Gilberto estaba realmente de vuelta. Ocultos bajo una puerta cochera vimos sus ventanas iluminadas, luego salió al balcon.

» No podíamos equivocarnos. Las bujías que ardian en su cuarto alumbraban sus facciones con bastante claridad.

« Seguros de que estaba de acuerdo con Leona, volvimos á casa. Al alba del siguiente dia, Claudio estaba en acecho, y antes de las siete vió salir á Gilona que fué al meson del Sol Levante de donde no tardó en volver.

« Se habia entregado pues la carta. Excitado por los consejos de Vuestra Majestad, por lo que yo mismo habia visto, resolví tomar tales precauciones que el miserable se hallase en la imposibilidad de sustraerse á mi venganza.

« Alisté cinco hombres determinados, sembré el oro á manos llenas y les encargué que se procurasen seis hábitos de penitente. Cuando llegó la noche fuí á unirme con ellos, me puse un hábito y ordené que se alzasen las capuchas para que nuestro enemigo no pudiese ver nuestros rostros. A cosa de las seis y media, llevando en la mano un cirio encendido, salmodiando un cántico, nos dirigimos hácia la calle de la cita.

« Iba yo al frente de la tropa. Como lo habia pensado, el jóven se habia anticipado á la hora de la cita. Al vernos, se llevó la mano á la empuñadura de la espada, pero, tranquilizado por nuestro traje, se hizo á un lado para dejarnos pasar.

« Adelanté con paso lento y comedido hasta que solo tuve que extender el brazo para herirle. Entónces, me precipité sobre él; mis cómplices me rodearon y le hundieron al par sus puñales en el pecho... cayó. Iba á inclinarme sobre su cadáver para asegurarme que estaba bien muerto, cuando:

« —¡Sálvese el que pueda! gritaron mis cinco hombres.

« Maldiciendo aquel contratiempo fatal, traté en vano de detenerlos. Huyeron, señalándome con espanto una luz que aun no habia visto y asomaba por la esquina de la calle.

« Aquella luz era una linterna parecida á la que emplean las rondas que circulan todas las noches por los alrededores del Louvre. Asustado tambien y no queriendo ser preso por los soldados al lado de un hombre asesinado cuyo cuerpo estaba aun tibio, huí por la plaza, la calle de los Fosos San German, la del Arbol Seco, y entré en mi casa.

» Nadie, ni Claudio, estaba enterado del crímen que debia cometer. Vuestra Majestad que me lo inspiró lo sabe la primera. Pero, ¡cuántas veces lo he sentido!..... exclamó Capricanti.

—¡Cómo! tú, un florentino ¿tienes remordimientos por haberte vengado? dijo la reina madre.

—Sí, señora, puesto que mi venganza ha sido estéril, puesto que ese mismo dia desapareció Leona.

—¿Qué dices? exclamó Catalina.

—La verdad, señora. Sí, he deplorado mil veces la pusilanimidad de que dí pruebas, huyendo al grito de alarma de los que me acompañaban. Habria podido ocultarme en el ángulo de una puerta, gracias á mi traje habria podido pasar impunemente entre la ronda; pero, ¿qué quereis? Era la primera vez que mi mano se armaba con un puñal..... habia perdido la cabeza.

Se detuvo un momento, oprimido por el recuerdo de aquella noche terrible.

—Sí, repitió con voz sorda, muy á menudo me he echado en cara mi miedo, pues si hoy vago en las incertidumbres que me torturan es á causa del terror que se apoderó de mí. En efecto, ¿sé si era una ronda la que traia aquella luz? ¿Sé si fué ella la que recogió el cadáver del que habia asesinado?..... ¿Sé en fin si no fué otra persona la que se encargó de ese cuidado?

—¡Otra persona! exclamó Catalina. ¿Quién?

—¡Ah! bien adivinais de quién quiero hablar, respondió Capricanti, velándose el rostro con las manos.

—¡Cómo! ¿Crées que Leona?....

—¿Y por qué no? preguntó el platero con verdadera explosion de dolor. ¿No debia ir á aquella cita?

—Sin duda, pero no se va á ese género de citas con una linterna.

—Al contrario, señora, se lleva y muy á la vista para hacer creer á la servidumbre que se va en realidad á la iglesia, á rezar.

La reina madre no insistió. Era en efecto el único medio que tenia Leona de explicar su ausencia á semejante hora, á los ojos de los criados.

—Sí, prosiguió Capricanti con voz ronca, esas son las dudas que me acosan desde aquella noche fatal. ¿Ha muerto Gilberto? ¿No ha muerto? ¿Se ha salvado Leona y está á su lado? ¿Ha sido recogido por los soldados del rey y Leona ha llegado á tiempo para reconocer el cadáver, me ha sospechado y se ha marchado para castigarme? ¿Se ha suicidado, desesperada? Estas son las preguntas que invaden mi ánimo, que me asaltan de dia, cuando quiero trabajar, de noche, cuando busco el olvido en el sueño. ¿Qué loca esperanza quereis hacerme concebir? ¿No está perdida para mí Leona?

Y esto diciendo, el desgraciado dejó caer su cabeza en sus manos, mientras que un sollozo doloroso desgarraba su pecho.

Catalina le miró algunos minutos con sincera conmiseracion, comprendiendo que tenia cierta parte en las torturas que sufria el platero.

—Verdad es, dijo con dulzura, que todo lo que te ha hecho concebir tu imaginacion enferma es posible, pero ¿quién te afirma que sea así? En un ánimo menos afectado que el tuyo, las mismas razones que te inspiran esos quiméricos temores, dejarian un lugar á la esperanza. ¿Es la vez primera que se producen hechos semejantes? ¿No han desaparecido otras personas durante meses, durante años? Y cuando se las habia llorado, en el momento en que ni siquiera se pensaba en ellas, ¿no han aparecido de pronto? No busques cómo Leona pudo ser víctima de un destino de esa clase; convéncete solo de que no es imposible y no caigas en una postracion indigna de un hombre como tú.

El platero meneó la cabeza con incredulidad.

—Amigo mio, continuó Catalina, he sufrido en mi vida pesares mucho mas crueles. He visto morir sucesivamente á mi esposo y dos hijos, tres reyes, ¿oyes bien?